

176
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 1 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA “BG. RICARDO CHARRY SOLANO”



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD**

2023



Contenido

Contenido

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	1
EJÉRCITO NACIONAL	1
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD	1
Contenido	2
INTRODUCCIÓN	4
MISIÓN INSTITUCIONAL	6
VISIÓN INSTITUCIONAL	6
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	6
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	8
2.1. Misión del programa	10
2.2. Visión del programa	10
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	10
3.2. Propósitos del programa	11
3.3. Coherencia con el PEI	12
3.4. Oportunidades laborales y ocupacionales	13
Necesidades Actuales y Futuras Del País	13
4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	14
4.2. Objetivos específicos del programa	14
5. MODELO PEDAGÓGICO	15
6. Perfiles	20
6.2. Profesional y ocupacional por competencias	20
6.3. Perfil del docente por competencias	21
7. COMPETENCIAS DEL CENTRO Y/O ESCUELA	22
Competencias Procuradas Desde El Contexto Institucional	22
Competencias Genéricas Programas De Inteligencia y/o Contrainteligencia	22
Las competencias generales del programa son:	33
8. CURRÍCULO	33
8.2. Transversalización del currículo	34
8.3. Características del currículo Integral	35
Abierto	35
Integrador e interdisciplinario	35
De intervención	36

577
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 5 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

Motivante	36
Orientado a la práctica	36
Investigativo	36
Transversal	36
8.4. Estructura curricular	36
8.5. Microcurrículo syllabus- Plan de lección	37
7.6 Malla curricular	40
7.7 Plan de estudios	41
7.8 Estrategias pedagógicas y didácticas del programa	44
Gráfica 5. Particularidades del modelo pedagógico constructivista.Fuente: Facultad Educación Superior	45
Características del enfoque pedagógico holístico	46
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	48
Aportes del resultado	49
10. INVESTIGACIÓN	57
Pensamiento teórico doctrinal para inteligencia y c/i	58
Desarrollo e innovación tecnológica en inteligencia	58
Estado, Seguridad y Defensa Multidimensional	59
11. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL	59
12. INTERNACIONALIZACIÓN	62
13. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA	62
12.1 Organización escuela	62
14. PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN INTERNA	63
- Medios de comunicación o Medios de comunicación interpersonal	64
• Medios de Comunicación Social	64
15. RECURSOS EDUCATIVOS Y BIENESTAR	65
Espacios Académicos	65
- Espacios destinados al Bienestar	66
- Espacios destinados a la Educación	66
- Espacios destinados a la Administración:	66
Instalaciones	66
Tabla 37 Distribución de áreas según el uso	67
Infraestructura Tecnológica	67
Tabla 38 Recursos tecnológicos ESICl	68
Punto Vive Digital Plus	68
Áreas PVD Plus (Espacios Físicos)	68
Área de Entrenamiento	68
16. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	69



Tabla 23 Escala de calificación	69
15.1 Seguimiento a estudiantes	70
- Modelo de Evaluación de los Aprendizajes	72
- La evaluación de Resultados de Aprendizaje a nivel de Curso:	72
- Momentos para la evaluación de los resultados de aprendizaje	73
- Mecanismos de retroalimentación a los estudiantes	73
17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	75
BIBLIOGRAFÍA	80

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” es una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, que cuenta con una importante tarea al interior de las Fuerzas Militares de Colombia. La Escuela fue concebida como una pieza fundamental en el proceso de capacitación de oficiales, suboficiales y funcionarios civiles de la Fuerza, comprometidos en el desarrollo de actividades de inteligencia militar. Este proceso de capacitación paulatinamente se ha extendido a integrantes de las demás Fuerzas Militares, de otras instituciones que desarrollan la función de inteligencia en nuestro país y a miembros de las Fuerzas Militares y organismos de seguridad de Estados amigos. En este proceso la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ha logrado la consolidación de diversos programas, entre los que se cuentan pregrados, especializaciones y una maestría, programas debidamente autorizados por el Ministerio de Educación, algunos provistos de acreditación en alta calidad.

La Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad es uno de los escenarios más importantes del proceso de educación desarrollado al interior del arma de Inteligencia Militar, puesto que está orientado a la capacitación de los suboficiales, quienes son el mayor grupo de funcionarios del Ejército Nacional que desarrollan esta función, superior en número al personal de oficiales y civiles que participan en la misma. Es así que el proceso de educación que se materializa durante el desarrollo del programa, se traduce en una de las mayores oportunidades que tiene la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia para cumplir su misión institucional.

En la primera parte del documento se presenta la información institucional relacionada con el horizonte de la misma a saber: misión y visión, así como también, los principios y valores institucionales.

En la segunda parte del documento, se podrá evidenciar lo propio del programa desde sus características, horizonte, justificación donde se hace claridad en la pertinencia, alcance y propósito, coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la proyección para el personal en lo relacionado con las oportunidades laborales y ocupacionales; adicionalmente, se presentan los objetivos generales y específicos del programa.

Complemento de lo anterior, se presenta en el documento el Modelo Pedagógico establecido a nivel institucional y acogido por el programa como lo es, el Modelo Pedagógico Holístico.

278
R/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 5 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

Posteriormente, se presenta los perfiles del programa, a saber: de ingreso, profesional y ocupacional por competencias y el perfil del profesor o instructor militar por competencias.

Para dar continuidad, se presentan las competencias del programa establecidas a partir de la formación integral que define la Institución y las competencias desde el saber, el saber hacer, el ser y el convivir.



Otra parte fundamental del documento presenta lo relacionado con Currículo, donde se profundiza en los fundamentos curriculares alineados con el PEI institucional, transversalidad del currículo, características del currículo desde la flexibilización, integralidad, pertinencia y fundamento por competencias; adicionalmente se presenta la estructura curricular compuesta por áreas de formación, competencia y resultados de aprendizaje, Syllabus donde se condensan los contenidos específicos que conforman el programa, adicional se presenta la malla curricular y el plan de estudios, y las estrategias pedagógicas y didácticas del programa.

En el bloque final del documento, se encuentra organizado los componentes de investigación de acuerdo con la naturaleza del programa, internacionalización como componentes claves para la transferencia de conocimientos, los procesos académicos y administrativo que soportan el programa, la organización de la escuela, los procesos y medios apropiados por el programa para impactar a estudiantes y profesores, los recursos educativos y de bienestar como elementos fundamentales para el procesos de enseñanza aprendizaje, finalizando con los procesos de evaluación y autoevaluación en la búsqueda del seguimiento y mejora continua.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ESICI forma, capacita, especializa, entrena y certifica al personal de las Fuerzas Militares, organismos del Estado civiles, y miembros países amigos en las especialidades de inteligencia y contrainteligencia, con el fin de atender las necesidades institucionales y lograr un mejoramiento continuo del personal.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia ESICI se proyecta para el año 2030 como una institución de educación superior moderna, con altos estándares de calidad, posicionada, líder y competitiva en la formación, capacitación y entrenamiento integral en las dimensiones del factor humano especializado en inteligencia y contrainteligencia, pionera en la actualización de la doctrina del arma, a través de las áreas sustantivas de la educación que conlleven a elevar el nivel de competitividad individual y organizacional, materializándose por medio de la acreditación institucional y dinamizando los programas de pregrado y posgrado, junto con el sostenimiento y consolidación de maestría y creación de un doctorado en Inteligencia Estratégica, los cuales contribuirán a forjar una cultura de inteligencia nacional, investigación e innovación frente a los desafíos nacionales y globales.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

179
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 5 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

Desde el marco general y teniendo en cuenta que son de obligatoria observancia para el personal del Ejército Nacional, el programa de la Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad adopta como propios los principios establecidos para el Ejército Nacional, descritos de la siguiente forma:

- **Respeto por los DD.HH. y acatamiento del DIH:** El respeto y acatamiento de las normas y preceptos que rigen los DD. HH. y el DIH es una obligación.
- **Respeto por la Constitución y la Ley:** Acatar y aplicar la Constitución, puesto que nuestra misión es defenderla y respetarla.
- **Honor militar:** Obligación que tiene el militar de obrar siempre en forma recta e irreprochable y asumir con orgullo y respeto la investidura militar.
- **Disciplina:** condición esencial para la existencia de la fuerza militar. Mandar y obedecer dentro de las atribuciones del superior y las obligaciones del subalterno.
- **Ética en todas las actuaciones:** El comportamiento militar se caracteriza por el ejercicio de la moral acompañada de los valores y virtudes militares.
- **Compromiso:** Decisión, motivación, deseo y responsabilidad de actuar conforme al juramento patrio.
- **Fe en la causa:** Fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreprochable.
- **Persistencia en el empeño:** Fortaleza espiritual que nos conduce a perseverar para el logro de objetivos con grandeza y determinación.

En este mismo sentido, el programa adopta y aplica de manera comprometida los valores establecidos por el Ejército Nacional:

- **Respeto:** Profunda consideración por todas las personas y su dignidad, los compañeros superiores, por uno mismo y su familia.
- **Honestidad:** Actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con su conciencia.
- **Lealtad:** Es hacia las personas, los superiores, compañeros y subalternos.
- **Valor:** Coraje y osadía para enfrentar los desafíos y retos que la misión impone, para reconocer los errores y decidirse a rectificar.
- **Prudencia:** Sabiduría práctica para ejecutar y tomar decisiones acertadas en diferentes situaciones.
- **Constancia:** Actitud y hábito permanente, sin interrupción, persistencia, tenacidad y perseverancia para obtener los objetivos.

180
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 7 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

- **Solidaridad:** Responder con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de la población.
- **Fidelidad:** Es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.
- **Transparencia:** Honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Nacional y la ley, bajo el lema: La ética y la integridad me hacen transparente.



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Situación del programa	(Activo) Resolución 007103 del 11 mayo 2020. Renovación: Registro Calificado 7 años (2027).
Institución	Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano"
Denominación del programa	Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad
Nivel de formación del programa	Tecnólogo
Campo amplio	10. servicios
Campo específico	103. servicios de Seguridad
Campo detallado	1031. Educación Militar y de Defensa.
Lugar donde se ofrece	Dirección Cra 8ª No. 101-33 Bogotá
Modalidad	Presencial
Título que otorga	Tecnólogo en Administración y Análisis de la Seguridad
Créditos académicos	100
Tiempo de duración	6 semestres

2. Antecedentes históricos del programa

El hito fundacional del Arma de Inteligencia en las FF.MM. de Colombia se remonta al 16 de enero de 1963, cuando en una de las aulas de la Escuela de Artillería del Ejército se lleva a cabo el primer curso de Inteligencia y Contrainteligencia para Oficiales de la Fuerza, luego de que en el año anterior el señor Teniente Coronel Ricardo Charry Solano, junto con un grupo de Oficiales, hubiese sido enviado por el Comando del Ejército a Fort Lauderdale, EE. UU., para adelantar el curso de Inteligencia; de esta manera, se inició la institucionalización del componente epistemológico de la inteligencia dentro de la estructura del Ejército Nacional. Luego de la primera capacitación en Inteligencia, tuvo lugar: el primer curso para Suboficiales, el primer curso de interrogador en mayo de 1963, e igualmente, el 9 de noviembre del mismo año se da inicio al primer curso de contrainteligencia para Oficiales y el 4 de enero de 1964 para Suboficiales.

En 1964 tendría lugar el primer paso hacia la institucionalización del proceso de especialización en Inteligencia mediante la creación del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia y la Escuela de Inteligencia mediante disposición No. 020 del 02 de noviembre de 1964, Unidad que, a partir del 19 septiembre de 1965, se trasladó a las antiguas instalaciones del Hospital Militar, localizadas en el barrio San Cristóbal Sur de Bogotá. Allí, además, se incorporaron temas específicos como el primer curso de defensa contra métodos de entrada y defensa contra equipo acústico en 1966, el curso de fotografía técnica y se desarrolló el primer curso de agentes de inteligencia para el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, cuyo propósito fue ampliar las redes de inteligencia con personal especializado en la búsqueda de información.

Al final de la década de los setenta, el 17 de octubre de 1978, el Batallón de Inteligencia

182
P/W

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 9 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

recibió el primer curso internacional de analista interrogador para Oficiales, difundiendo de esta manera la doctrina de Inteligencia a los países de Argentina, Ecuador, Nicaragua y Panamá, seis meses más tarde se extiende la invitación para realizar el primer curso de Analista e Interrogador para Suboficiales, en el cual participa el Ejército de la República de Chile.

Ante la labor desarrollada por la Inspección de Estudios del Batallón de Inteligencia, el Comando General de las Fuerzas Militares, mediante disposición No. 021 del 29 de septiembre de 1982, le da el carácter de Unidad Especial (Escuela) y finalmente, mediante Resolución No. 612 de 1985 se crea el Batallón Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano", en homenaje a este gran hombre "artífice de la Inteligencia Operativa del Ejército Nacional".

En el año 1998 el Señor TC. Jorge Luis Mejía Rosas, como comandante de la ESICI, preocupado por mejorar la educación de los hombres del arma de Inteligencia efectuó el acercamiento y asesoría con el ICFES con el fin de ofertar programas de educación superior en la escuela para el personal del arma.

Posteriormente, la Escuela, con el objetivo de convertir los cursos en programas, realiza modificaciones de los cursos básicos analistas de oficiales y suboficiales, curso básico y avanzado de agentes, para lograr convertir dichos cursos en programas académicos y cumplir con los requisitos establecidos por el ICFES. Una vez alcanzados estos cambios, el ICFES en el año 1999 efectúa la visita de pares académicos con el fin de realizar la verificación de condiciones iniciales, las cuales fueron cumplidas a satisfacción otorgándole a la Escuela el código institucional 2901 y, posteriormente, le otorgaron los códigos SNIES a los tres programas de pregrado: Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico, Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, Técnico profesional en Investigación y Seguridad.

En el año 2007, la escuela en procura de la mejora continua, realiza radicación de oficio ante el Ministerio de Educación Nacional con la intención de acreditar en alta calidad los Programas de Gerencia y Tecnología, siendo otorgado en el año 2008 la Resolución que otorga la acreditación de Alta Calidad de los dos programas por un periodo de cuatro (4) años. La primera renovación sería solicitada por el Señor TC Carlos Augusto Estupiñán, quien recibe la respectiva visita de pares académicos obteniendo las resoluciones de renovación de dichas acreditaciones por seis (6) años más. La segunda renovación fue solicitada por el señor TC Luis Alexander Porras Plata, quien de igual forma recibe la visita de pares académicos obteniendo la renovación de la acreditación del programa de Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico por cuatro (4) años más y en la actualidad se encuentra a la espera de la expedición de la resolución del programa de la Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad.

Posterior a eso mediante resolución 007103 del 11 de mayo del 2020 se resuelve la solicitud de renovación de registro calificado para el programa de Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano ofrecido en metodología presencial en Bogotá D.C, por un lapso de 7 años, hasta el año 2027.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 10 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

La Escuela ha fortalecido su cultura de la autoevaluación y autorregulación de forma permanente, preparando y construyendo los informes de autoevaluación con fines de renovación de acreditación en Alta Calidad de los dos programas en mención; al tiempo que afronta los retos derivados de la evolución histórica del país y los nuevos escenarios, preparando a sus hombres para una efectiva respuesta a las necesidades de la República.

2.1. Misión del programa

Formar Tecnólogos/as en Administración y Análisis de la Seguridad idóneos en el uso y la administración de las herramientas y procedimientos propios de la seguridad corporativa e inteligencia militar, para identificar, analizar, evaluar y dar tratamiento a los riesgos y el avance de las amenazas contra la integridad de los ciudadanos, la infraestructura económica y el orden constitucional del Estado colombiano, al igual que contra la integridad de las empresas y sus activos físicos, humanos y de información, demostrando un alto sentido ético, liderazgo, responsabilidad, habilidad en el manejo de recursos y facilidad para el desarrollo del trabajo en equipo y la solución de problemas.

2.2. Visión del programa

Lograr la excelencia académica capacitando tecnólogos calificados, con un alto sentido ético, competencias como el pensamiento crítico, capacidad de análisis y solución de problemas complejos, para que se desempeñen en tareas de inteligencia militar, al igual que en diversas áreas de la seguridad corporativa, para facilitar el bienestar social de los ciudadanos, el avance exitoso de los procesos empresariales y la integridad de la Nación.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

3.1. Pertinencia y alcance del programa

La Inteligencia militar del Ejército entendida como institución, proceso y producto de vital importancia para garantizar la Seguridad Nacional, requiere de suboficiales formados y capacitados de manera integral, con competencias específicas en los planos del ser, el saber, el hacer y el convivir, que les permitan desarrollar una actividad efectiva, positiva y con un impacto sustancial en su entorno social. En este mismo sentido, es necesario que la capacitación que recibe el personal del Ejército Nacional que desarrollan actividades asociadas a la función de inteligencia, esté respaldada por un proceso de investigación permanente, el cual propenda por la construcción de conocimiento y el desarrollo e identificación de avances tecnológicos o procedimentales que permitan la mejora continua de los procesos, avances que deben ser asimilados de manera constante por los funcionarios.

Sin embargo, un área del conocimiento tan específica, tan sensible y tan compleja carece de espacios para su gestión en los claustros universitarios del país, lo que compromete el

182
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 11 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

desarrollo de un proceso académico integral; esta carencia, llevó a que antes de la fundación del Batallón de Inteligencia, luego Escuela de inteligencia, se desarrollaron iniciativas descentralizadas, ejecutadas por las unidades tácticas, que pretendían capacitar a su personal y adelantar procesos de investigación para facilitar su labor, sin que existiera un estándar para su desarrollo o evidencias cuantificables de su impacto.

Como respuesta a estas limitaciones, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" ha consolidado en la Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, un programa orientado a satisfacer las necesidades de capacitación e investigación que surgen del desarrollo de la actividad de inteligencia, principalmente entre el personal del Ejército Nacional. La capacitación integral del suboficial que desarrolla la tecnología tiene un alcance tal que además de incluir el desarrollo de competencias aplicables a la actividad de inteligencia, impactar en la mejora de los procesos desarrollados para garantizar la Seguridad y Defensa del Estado, potencializa las posibilidades de gestión del Suboficial en las áreas de seguridad en la empresa privada. El programa de Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad tiene pertinencia con el desarrollo de un proceso vital para el mantenimiento de la seguridad y el desarrollo estatal como lo es la Inteligencia Militar, además aporta en la satisfacción de la demanda laboral de especialistas en seguridad que se origina en la empresa privada.

Propósitos del programa

El propósito general del programa Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad es el de proporcionar una formación integral al futuro tecnólogo en Administración y Análisis de la Seguridad, para transformar integralmente al ser y generar un impacto positivo y trascendente en el sistema de inteligencia del Ejército Nacional, aplicable al ámbito institucional en el que se desempeñan los Suboficiales que desarrollan actividades de inteligencia y al ámbito corporativo asociado a la administración de la seguridad basada en el análisis, teniendo en cuenta las políticas académicas y de investigación, al igual que los prin2.3 Programas pares nacionales e internacionales principios y valores institucionales enmarcados en la misión, visión y valores académicos de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano". De igual forma, el programa procura la materialización de cuatro propósitos específicos relacionados a continuación:

Formar tecnólogos en los procesos fundamentales para el desarrollo de la seguridad corporativa y desarrollo de actividades de inteligencia, empleando un enfoque interdisciplinario que incluye metodologías de análisis, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, económicas y sociales.

Formar Tecnólogos que puedan desempeñarse en cualquier área de la seguridad, en el sector público o privado, siempre alineados con los estándares nacionales e internacionales de calidad, caracterizados por un espíritu de servicio que impacte sustancialmente en la sociedad y en el desempeño efectivo del sector Defensa.

Crear en los futuros tecnólogos competencias para innovar durante el desarrollo de tareas de inteligencia militar o durante el desarrollo de actividades asociadas a la seguridad en el ámbito corporativo, que les permitan generar propuestas coherentes, innovadoras y



alternativas para la solución de problemas complejos.
Impactar en las dimensiones del ser, el saber, el hacer y el convivir de cada uno de los futuros tecnólogos, para lograr la formación holística de los individuos.

3.3. Coherencia con el PEI

La Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, ha adoptado de manera integral los conceptos expuestos en el Proyecto Educativo Institucional, dando protagonismo, dentro del proceso educativo del programa, a conceptos como el aprendizaje significativo, el aprendizaje autónomo, el constructivismo, la inteligencia múltiple y la formación por competencias.

De igual forma, el programa propende por el fortalecimiento de las competencias del ser y del convivir mediante una sólida formación en principios, valores, virtudes y ética profesional, procurando una formación holística de los individuos. El desarrollo de competencias como la autoestima, el sentido ético, el autocontrol y adaptación, el liderazgo, la curiosidad intelectual, el compromiso ciudadano y la interculturalidad, entre otras, contribuyen a la formación de profesionales con sólido criterio que a la vez son ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Paulatinamente, el programa ha desarrollado tránsito desde un proceso pedagógico basado en la enseñanza, hacia una formación integral basada en el aprendizaje significativo y autónomo, fortalecido por la investigación formativa; de esta forma se han privilegiado escenarios en los que los estudiantes aportan sustancialmente al proceso de construcción de conocimiento, aprovechando la información, la experiencia y su capacitación previa sobre la que se construyen los nuevos conocimientos.

Es así que este nuevo enfoque, propuesto por el PEI permite al estudiante ser gestor de su propio conocimiento, desde la realidad del quehacer profesional y del país, facilitando el desarrollo de competencias que le garanticen como futuro profesional, la idoneidad y coherencia con la demanda del entorno laboral. La vigencia del proceso educativo se garantiza a través de un permanente proceso de ajuste curricular que impacta de manera directa en la elaboración de los syllabus, en coherencia con los lineamientos de la PEFuF (Política de Educación para la Fuerza Pública) las necesidades identificadas en el ámbito laboral y la transformación dada en el marco doctrinal diseñado para la ejecución de actividades de inteligencia.

También, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional el programa tiene un enfoque interdisciplinario dispuesto en las áreas de formación Profesional, Básica, Investigativa y Socio Humanística, en las que se abordan la administración, el análisis y el desarrollo de procedimientos técnicos propios de la actividad de inteligencia militar, seguridad y defensa, que complementan la formación en principios y valores. El Programa es fortalecido también por la formación para el liderazgo militar, lo que aporta competencias al estudiante no solo para desempeñarse en el ámbito institucional, sino que lo faculta para coordinar actividades de trabajo en equipo y solución de problemas complejos en cualquier contexto laboral.

El programa se alinea con la fundamentación teórica de la Escuela, la cual se instauró a

183
2/1

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 13 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

partir del pensamiento proyectivo, los principios y características de los estudios prospectivos de la planeación estratégica y los rasgos de las organizaciones que aprenden.

El programa tuvo en cuenta ejes fundamentales contemplados en el PEI, a saber: la misión, las funciones de formación, el currículo, la investigación, las cualidades de los estudiantes y de los profesores. Así mismo, la docencia, los medios para la docencia, la evaluación y la autoevaluación. De igual manera, cobran un papel relevante en el curso actores como son los miembros de la comunidad educativa, quienes tienen como necesidad lógica la construcción a través de encuentros pedagógicos de reflexión en las cuales se llegó a lo siguiente:

Diagnóstico sobre los elementos fundamentales que constituyen el propósito de formación del programa.

Elaboración de directrices, normas y valores que definen el quehacer académico de la Escuela, apropiados por el programa.

Por último, el programa se soporta en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, como una necesidad lógica inherente de la Institución. En esta perspectiva se enmarca una propuesta de directrices y criterios básicos relacionados con el hombre, la cultura y la sociedad, con la docencia, la investigación y la relación con el sector externo, directrices que son fundamento para el desarrollo del programa. Estas orientaciones las ofrece la Institución a quienes son miembros actuales y futuros de la comunidad educativa, de acuerdo con sus principios, valores y con las opciones que se derivan de ellos

3.4. Oportunidades laborales y ocupacionales

El personal que adelanta el programa Tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad se encuentra vinculado laboralmente al Ejército Nacional de Colombia en la categoría de Suboficial, tiene contrato directo y a término indefinido con el Ministerio de Defensa Nacional y una vez retirados tienen oportunidad de vincularse al sector público o privado como especialistas en inteligencia o en seguridad en el contexto empresarial.

Necesidades Actuales y Futuras Del País

En el ámbito institucional, el Estado colombiano, condicionado por la existencia de amenazas de carácter interno y transnacional, que con su acción pueden llegar a comprometer la integridad institucional, la seguridad de los ciudadanos y el orden constitucional requiere de personal idóneo para el desarrollo de actividades de inteligencia, tales como planeamiento y recolección de información, o procesamiento de la misma a través de la aplicación de herramientas de análisis, con el fin de generar productos útiles para el proceso de toma de decisiones en los escalones táctico, operativo, estratégico militar y estratégico general.



De otra parte, varias de estas amenazas que afectan negativamente a la estructura económica del país, crean en el sector corporativo la necesidad de contratar personal capacitado para el desarrollo de actividades de administración de departamentos de seguridad, con competencias para el desarrollo de tareas de análisis que permitan una gestión efectiva, en procura de preservar los activos humanos, físicos y financieros de las empresas, al igual que la continuidad de sus operaciones.

Así, tanto el Estado como la empresa privada requieren de forma constante de personal que desarrolle de manera acertada estos procesos, cuestión ante la cual el programa responde eficiente y directamente, mediante el desarrollo de un currículo que atiende los desafíos existentes en el entorno laboral, desarrollando competencias específicas que brindan a los egresados la capacidad de gestionar de manera exitosa en los contextos en los que se desarrollan las tareas de inteligencia, administración y análisis de la seguridad, con impacto en la Seguridad y Defensa Nacional y en la viabilidad de los procesos económicos desarrollados en nuestro territorio.

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.1. Objetivos generales del programa

Proporcionar una formación integral al futuro Tecnólogo en Administración y Análisis de la Seguridad, para transformar integralmente al ser y generar un impacto positivo y trascendente en el sistema de inteligencia del Ejército Nacional, aplicable al ámbito institucional en el que se desempeñan los Suboficiales que desarrollan actividades de inteligencia y al ámbito corporativo asociado a la administración de la seguridad basada en el análisis, teniendo en cuenta las políticas académicas y de investigación, al igual que los principios y valores institucionales enmarcados en la misión, visión y valores académicos de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano".

4.2. Objetivos específicos del programa

Formar tecnólogos en los procesos fundamentales para el desarrollo de la seguridad corporativa y desarrollo de actividades de inteligencia, empleando un enfoque interdisciplinario que incluye metodologías de análisis, las relaciones internacionales, las ciencias políticas, económicas y sociales.

Formar Tecnólogos que puedan desempeñarse en cualquier área de la seguridad, en el sector público o privado, siempre alineados con los estándares nacionales e internacionales de calidad, caracterizados por un espíritu de servicio que impacte sustancialmente en la sociedad y en el desempeño efectivo del sector Defensa.

Crear en los futuros tecnólogos competencias para innovar durante el desarrollo de tareas de inteligencia militar o durante el desarrollo de actividades asociadas a la seguridad en el ámbito corporativo, que les permitan generar propuestas coherentes, innovadoras y

189
71V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 15 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

alternativas para la solución de problemas complejos.

Impactar en las dimensiones del ser, el saber, el hacer y el convivir de cada uno de los futuros tecnólogos, para lograr la formación holística de los individuos.

5. MODELO PEDAGÓGICO

Al interior del programa tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad, se aborda el proceso educativo no como la obtención de una verdad única y acabada, sino como un ejercicio permanente de reflexión rigurosa que permita fundar las ideas del mundo y la realidad desde el análisis, la construcción de conocimientos y relaciones complejas, reconstrucciones y nuevos enfoques fundamentales para la comprensión, la apropiación y la acción.

En consecuencia, el acto educativo debe considerar no sólo los planteamientos teóricos de las ciencias, sino también las consecuencias que éstas despliegan sobre el mejoramiento y la transformación de la realidad, de los individuos y de los colectivos sociales a los que pertenecen. Así mismo, el conocimiento adquiere una concepción dinámica no estática, se halla en permanente evolución y desarrollo, lo que condiciona el desarrollo del proceso educativo de la Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad. En esta visión, en la que se reconoce la complejidad que supone el acto de conocer, el programa propende por el desarrollo del pensamiento sistémico, organizar e integrar componentes como un todo para comprender y afrontar la realidad. De la misma manera, como no existe una verdad única, es vital establecer, que la ciencia y el conocimiento que de ella se derivan depende significativamente de la cultura: esta concepción se justifica en la medida en que se constituye en el marco de su legitimidad, la racionalidad en la ciencia está determinada por el entorno sociocultural.

El programa reconoce que son los hombres y sus condiciones históricas quienes influyen en los procesos de la realidad en la formación de las "verdades" transitorias y complejas, intersubjetivas y dinámicas. La educación es la influencia efectiva en la formación de la personalidad de los miembros de una sociedad, mediante un proceso social activo y consiente que se garantiza no solo en la asimilación de la experiencia social, nacional y universal sino sobre todo los individuos se relacionan con tales experiencias y se auto transforma a través del saber, el arte y el trabajo; es decir la estructura es un proceso mediante el cual una sociedad inicia y cultiva en los individuos su capacidad de asimilar y producir la cultura.

En el programa de Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, el eje del proceso formativo es la persona. Esta consideración determina el marco de los valores que debe caracterizar el acto educativo. Aquí cobra sentido una visión subjetiva de la educación, puesto que se trata de un acto de perfección de los sujetos que involucra una concepción de persona, involucrando sus procesos y acciones.

El enfoque antropológico es configurador de la realidad social en la medida en que toma



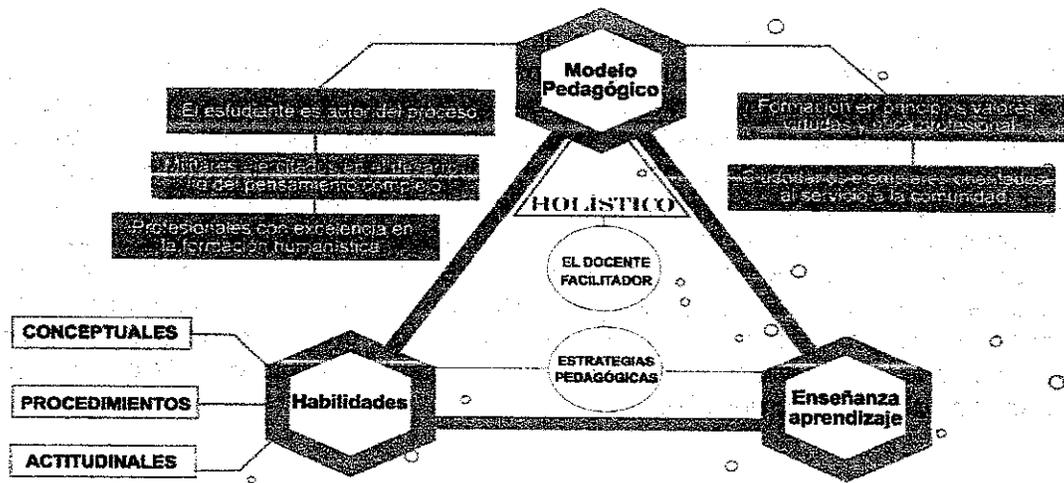
en cuenta a la persona en su totalidad; su naturaleza y finalidad, a partir del conocimiento y comprensión de lo que la persona es: ser libre, de naturaleza corpórea y espiritual, dotado de inteligencia y voluntad, por lo que orienta el propósito de la educación a satisfacer necesidades reales de la persona: materiales, cognoscitivas y efectivas, para que de esa forma puedan contribuir o ayudar al hombre a alcanzar el fin de la vida humana: la plenitud otorgando a su vez una visión unitaria y comprensiva de la realidad, impactando en el mejoramiento de la sociedad, principalmente a través de la seguridad.

Así pues, la educación, pasa por la consideración del hombre en su amplia concepción de persona y de su dignidad humana; lo que permite desarrollar una mirada compleja e integradora del proceso educativo. Las tensiones son los motores de los individuos en sociedad, en comunidad; la acción formadora se enriquece con la tensión como fuente de dinamismo, creatividad, potencialidad, transformación esencial y activación de la condición humana en su más amplio sentido.

Todas las instancias de lo social se ven implicadas en esta concepción como potencialidades, constituyéndose como definitivo el abordaje del ser humano en situaciones concretas y en sus posibilidades: En este sentido, es claro que el fin de la educación está en ese despertar interior de la persona, para el cultivo de la libertad espiritual, tomado desde el conocimiento de las virtudes, la sabiduría y el despliegue de la trascendencia. El Ejército Nacional considera la integralidad del individuo y sus múltiples dimensiones en el proceso formativo, por esta razón aborda competencias para desarrollar el ser en sus dimensiones éticas, de autoestima, de adaptación, de aprender a desaprender, de control emotivo, de curiosidad de abstracción y de responsabilidad.

El enfoque pedagógico del programa tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano", adopta el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Pág. 19). Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de individuos con capacidades técnicas y procedimentales, y facilite la formación integral de la persona, atendiendo las exigencias del entorno laboral, en el que reviste vital importancia una sólida formación en los planos del ser y el convivir.

185
PV



Gráfica 4: Modelo Pedagógico ESICI (Elaboración propia)

Además, la adopción de esta filosofía obedece a los planteamientos de la política PEFuP (Política de Educación para la Fuerza Pública) en la cual se señala su propósito en el proceso educativo “Hacia una educación diferencial y de calidad”, lo que implica un proceso formativo que incluya, además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, que les permita incluso, “garantizar que las capacidades requeridas, contenidas en los conceptos, respondan a los retos y amenazas identificados en los contextos operacionales” aplicando, el liderazgo y el respeto por la ley. Además, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia.

Estos planteamientos, impuestos por la institución militar, son asumidos por el Comando de Educación y Doctrina del Ejército y desplegados a sus unidades, incluyendo la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, al interior de la cual son enriquecidos a través de la implementación de la teoría constructivista del aprendizaje; esta teoría se ajusta a los principios planteados por Piaget, citado por Olmedo y Farrerons en su texto Modelos Constructivistas de Aprendizaje en Programas de Formación, al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (2017, Pág. 10). Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa, propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en la política PEFuP que plantea como objetivo general “ Orientar los procesos de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de conocimientos en el sistema de educación de la Fuerza Pública encaminados a la solución de necesidades y el logro de objetivos estratégicos, a través de la generación de nuevo conocimiento, inversión, visibilidad, transferencia, fomento a la cultura investigativa y promoción de la articulación con la academia empresa-estado”.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 18 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

De igual manera, el espacio académico se asume como un escenario de construcción en el cual el docente es un mediador que promueve el desarrollo integral del estudiante, conoce sus expectativas y necesidades, que se articulan en las competencias, y las ubica en un contexto significativo. Es decir, el estudiante es el actor principal y el docente es el guía o el facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje, siempre teniendo como propósito principal el desarrollo de los objetivos planteados para el programa y los conocimientos previos del estudiante, asumiendo de manera decidida los planteamiento desarrollados por el PETEF (Plan Estratégico para la transformación del Ejército), asociados al privilegio que se da al “Fortalecer las competencias técnicas del recurso humano, de manera que se avance en su profesionalización. Se recomendó un programa de reentrenamiento masivo orientado a actualizar y fortalecer conocimientos técnicos-militares, así como competencias sociales y gerenciales”.

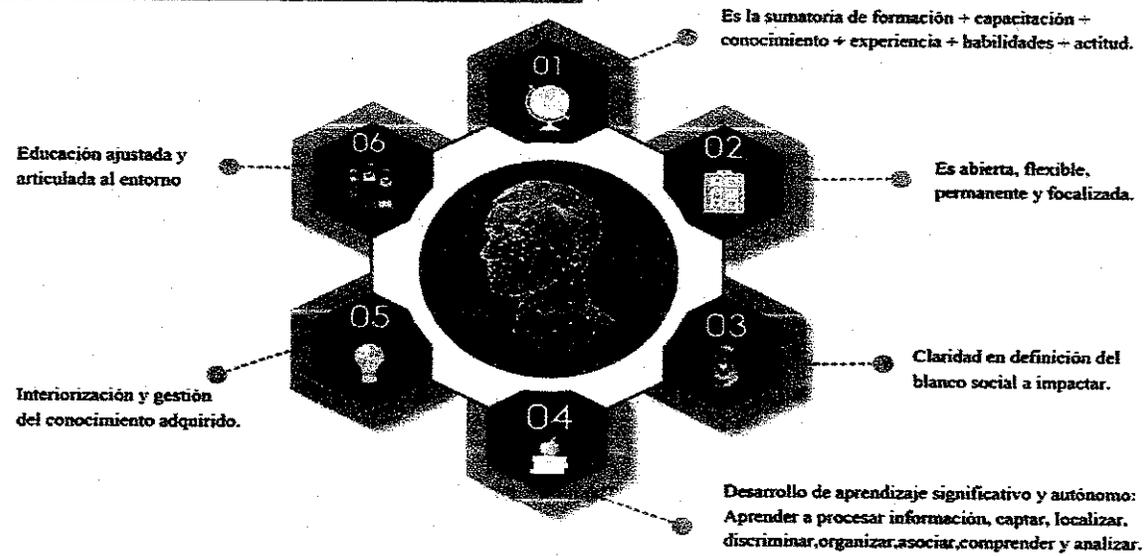
Además, el concepto de competencia resulta determinante a la hora de orientar, desarrollar y transformar paulatinamente el proceso educativo; la formación por competencias condiciona la dinámica debido a que al entender una competencia, de acuerdo con lo estimado en la PEFuP, como la capacidad que el militar “debe poseer para resolver problemas propios de su quehacer ocupacional”, o de manera más clara, como “el dominio de un conjunto de atributos que se utilizan en combinaciones diferentes para desempeñar tareas ocupacionales”, se asume que estas son cambiantes. El carácter flexible de las competencias obliga a su vez a la flexibilidad del currículo, cuya estructura es condicionada por las experiencias que surgen permanentemente en el entorno laboral, *“La educación debe ser multidimensional prepararnos en todos los campos profesionalmente y de forma completa y continuada, no sólo lo militar, pues el personal que sufran alguna disminución de su capacidad laboral debe prepararse en carreras afines, (en el campo de la agroindustria, la medicina, biotecnología, leyes)”*. (PEFuP, pag.26)

Gráfica 5: Características del modelo de educación por competencias (Elaboración propia).

186
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 19 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS ESÍCI



Las competencias que se procuran desarrollar han sido identificadas teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la demanda real del entorno laboral; además son, principalmente las competencias de carácter específico, objeto de permanente ajuste, teniendo en cuenta la evolución en las herramientas y procedimientos usados para ejecutar actividades de inteligencia, de análisis y de administración de la seguridad.

El enfoque holístico, basado filosófica y conceptualmente en un conjunto de principios atribuidos a la inteligencia, el aprendizaje, el ser humano, la sociedad y el universo que habitamos, concibe la formación de los educandos del programa tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad en términos de integración e interrelación como un sistema vivo, dinámico, como una comunidad de aprendizaje que posibilite un método para aprender y enseñar, impactando en los diversos planos del individuo, en los términos en los que fueron planteados en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación de la UNESCO para el Siglo XXI (1996):

- 1) Aprender a conocer: Comprender
- 2) Aprender a hacer: Transformar
- 3) Aprender a vivir juntos: Civilidad
- 4) Aprender a ser: Autonomía

Por otra parte, es prioritario considerar que esta apuesta pedagógica se centra en la formación para la autonomía, entendida como el proceso que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona, atendiendo el contexto laboral en el que los egresados ejecutan su actividad, provisto de un grado de independencia procedimental sustancial, carentes de la posibilidad de seguimiento detallado y permanente que se desarrolla en otras áreas del conocimiento. Comprende, por tanto, el desarrollo de la

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 20 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

dimensión intelectual, de la conciencia moral y del pensamiento crítico, basándose en la exposición de multiplicidad de perspectivas compartidas por los docentes, a partir de las cuales los educandos construyen un criterio propio, influenciado por su propia experiencia, ajustándose a los conceptos desarrollados por David Jonassen en su texto *Objetivismo versus Constructivismo: ¿Necesitamos un nuevo paradigma filosófico?* (1991, pág. 39).

Esta visión lleva al desarrollo creativo de caminos múltiples, que conduzcan al educando a aprender de diferentes maneras, desplegando formas expresivas y de comunicación para alcanzar procesos comprensivos bajo la mirada de múltiples variables que conforman los problemas de conocimiento. Es por esta razón que el programa integra diversos escenarios en los que se desarrolla el proceso de construcción de conocimiento, tales como aulas, ambientes simulados y ambientes reales controlados, en los que se desarrollan diversas actividades académicas como ejercicios prácticos, foros, debates, utilización de herramientas de análisis, entre otras, en las que estudiantes y docentes desarrollan el proceso educativo.

Los fundamentos que se resaltan en el modelo planteado acogen la inclusión entendida como un derecho de las personas, en su naturaleza diversa y su carácter de equidad y pluralidad. La diversidad se constituye también como el conjunto de características que hacen únicos a los seres humanos en sus dimensiones constitutivas en lo social y lo personal, siendo en este caso admitido el personal que cumple el perfil del aspirante, formalizado a través de la orden administrativa de personal a través de la cual el Comando de Personal del Ejército ordena el desarrollo del programa, sin distinción de sexo, raza, vinculación religiosa o de ningún otro tipo.

6. Perfiles

6.1. Perfiles de ingreso

El aspirante al programa de Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, debe demostrar un perfil ajustado a seis criterios descritos a continuación:

1. Vinculación: debe ser Suboficial de las Fuerzas Militares, desempeñarse en actividades de inteligencia militar y no tener procesos judiciales en su contra.
2. Equilibrio y ecuanimidad: debe asumir actitudes consecuentes y coherentes que faciliten el desarrollo de trabajo en equipo.
3. Respeto por los principios y valores institucionales: al actuar de manera consecuente, teniendo presentes y respetando los principios y valores institucionales.
4. Liderazgo: encabezando todos los procesos que se desarrollan, demostrando su capacidad de planeamiento, conducción y ejecución.
5. Capacidad para la solución de situaciones complejas: proponiendo y aplicando soluciones innovadoras y efectivas a situaciones problemáticas.
6. Interés por la investigación: Al comprender el proceso para construir el conocimiento científico y se interesa en su desarrollo.

6.2. Profesional y ocupacional por competencias

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 21 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

6.2.1. Perfil Ocupacional

El egresado del programa de Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad, estará calificado para:

Planear y ejecutar actividades de búsqueda y recolección de información que una vez procesada facilite la toma de decisiones en procura de la preservación de la Seguridad Nacional, la seguridad de la institución y la seguridad corporativa.

Desarrollar actividades de análisis de información que permitan la consolidación de productos útiles para la toma de decisiones asociadas a la preservación de la Seguridad Nacional y la seguridad de la institución y la seguridad corporativa.

Desarrollar actividades de coordinación, administración, asesoría, consultoría o auditoría al interior de departamentos, secciones o dependencias de seguridad de instituciones públicas o privadas, o en empresas prestadoras de servicios de seguridad.

Administrar procesos de seguridad aplicables al ámbito estratégico, para cubrir las necesidades del Estado, al ámbito institucional para garantizar la protección de la Fuerza y, al ámbito corporativo para asegurar la continuidad y éxito de las instituciones privadas.

Aplicar los principios y valores institucionales en el entorno laboral, teniendo como propósitos fundamentales el fortalecimiento de la cultura del trabajo en equipo y la garantía de aplicación de una alta calidad en los procesos desarrollados.

El Tecnólogo en Administración y Análisis de la Seguridad, está calificado para ejecutar actividades de planeamiento, búsqueda, procesamiento de la información y difusión de productos de inteligencia, y actividades de seguridad corporativa, por lo que es idóneo para ocupar cargos como:

- Integrante de la sección de inteligencia de una unidad táctica.
- Agente control al interior de una red de inteligencia básica o red de aliados.
- Agente control al interior de una red especializada de inteligencia o contrainteligencia
- Consultor, asesor o coordinador de seguridad en el ámbito corporativo.
- Analista de riesgos.
- Administrador o coordinador de departamentos de seguridad.
- Jefe de operaciones de empresas de seguridad privada.

6.3. Perfil del docente por competencias

El docente que participa en el programa tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad es un docente que se caracteriza por un alto sentido ético, comprometido con los principios institucionales del Ejército Nacional y los valores Académicos de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Es un docente portador de saber pedagógico que le permite implementar la teoría constructivista del aprendizaje en el aula impactando en todas las dimensiones del ser, acorde con el modelo pedagógico holístico de la institución. Es portador del saber programático que difunde, formado y capacitado, con experiencia en la ejecución práctica de los procedimientos que enseña. Los docentes del programa tecnológico en administración y análisis de la seguridad tienen diversos orígenes y tipos de vinculación al programa, precisamente con el fin de dar una formación integral al estudiante:



Docentes de planta: son Oficiales, Suboficiales y Auxiliares de Inteligencia que han sido asignados a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia teniendo en cuenta su preparación académica y grado experiencia que los hace idóneos para aportar en el proceso de capacitación del personal que desarrolla el programa.

Docentes militares de Apoyo: son Oficiales, Suboficiales y personal civil del Ejército Nacional con amplia experiencia en el desarrollo de actividades de inteligencia militar, quienes actualmente se encuentran adscritos a unidades de inteligencia de élite, que por su recorrido tienen la posibilidad de aportar de manera sustancial al proceso de formación del futuro tecnólogo.

Docentes externos: son especialistas en diversas áreas del conocimiento como la Seguridad Nacional, la Seguridad Empresarial, la Prospectiva, las Relaciones Internacionales, la Ciencias Políticas, las Ciencias Sociales, la Administración, el Derecho y la Psicología, que con su aporte pedagógico amplían la visión del tecnólogo y aportan a su formación integral.

7. COMPETENCIAS DEL CENTRO Y/O ESCUELA

7.1. Formación integral

Competencias Procuradas Desde El Contexto Institucional

Las competencias que se propone desarrollar el programa de Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad tienen su origen las competencias genéricas planteadas por la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia para todos los programas de educación y cursos militares:

Competencias Genéricas Programas De Inteligencia y/o Contrainteligencia

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	Se r	Convivi r	Sabe r	Hace r
1. AUTOESTIMA: Demuestra tener un concepto adecuado de sí mismo, que le permite actuar con confianza y tomar nuevas iniciativas.	Valora en todo momento sus condiciones morales, intelectuales y físicas ante las exigencias propias de la vida y la profesión.	X			
	Muestra orgullo permanente de su condición militar en las actuaciones dentro y fuera del servicio.	X	X		
2. AUTO CONTROL Y ADAPTACIÓN: Se adapta y actúa con equilibrio en distintos contextos de incertidumbre y presión.	Maneja con facilidad, los procesos de cambio en los diferentes escenarios acorde con el proyecto de vida.				X

288
2/1

	Domina adecuadamente los sentimientos de tensión ante situaciones de estrés y depresión y continúa, enfocado en su trabajo.	X			
	Detecta oportunamente signos de ansiedad y estrés en las demás personas.			X	
	Adopta con facilidad, actitudes que faciliten la discusión y no promuevan la confrontación personal.	X			
	Ejerce evidente control de sus deseos, carácter, emociones, lenguaje y actitudes, consiguiendo las metas que se ha trazado.	X			
3. APRENDER A DESAPRENDER: Acepta con agrado y de forma abierta la nueva información recibida, analizando las diferentes perspectivas y alternativas, para generar otros aprendizajes.	Muestra disposición permanente a aprender y a desestructurar lo aprendido, como proceso normal de vida y crecimiento.	X			
	Desarrolla con agrado nuevos enfoques en la realización de tareas del quehacer personal y profesional.	X			
	Acepta sus errores, aprende de ellos y analiza las críticas para mejorar su actuación en el futuro.	X			
4. SENTIDO ÉTICO: Aplica y promueve a diario en su desempeño personal y profesional, los principios institucionales y valores éticos en coherencia con su proyecto de vida.	Identifica, reconoce y promueve con convicción, los principios y valores éticos de la institución.	X			X
	Respeto con convencimiento las leyes y pone en práctica las normas establecidas en el código ético militar.	X			X
	Evidencia permanente coherencia entre lo que dice y lo que hace alineado con los valores, virtudes y principios institucionales.				X
	Identifica como norma de vida, las implicaciones éticas de su actuar.	X	X		
	Observa y formula con frecuencia preguntas				X



5. CURIOSIDAD INTELLECTUAL: Impulsa apropiadamente la capacidad de asombro y el agrado por aprender.	pertinentes sobre una situación.				
	Muestra frecuente actitud para la sorpresa y el descubrimiento.	X			
	Demuestra iniciativa constante en la búsqueda de información.				X
	Indaga proactivamente sobre las causas que originan los acontecimientos de su entorno.				X
6. RESPONSABILIDAD: Actúa con rigor en la ejecución de actividades personales y profesionales consciente de su compromiso como militar y ciudadano.	Reflexionar responsablemente sobre las implicaciones de sus actos y regula comportamientos.	X			X
	Acepta con entereza las consecuencias de sus actos para reorientar sus comportamientos.	X			
	Cumple oportunamente con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida para el trabajo que realiza.				X
	Identifica con claridad las tareas que requieren mayor dedicación y sabe distribuir sus tiempos para desarrollarlas adecuadamente.			X	X
	Tiene una actitud comprometida con las tareas con las que está involucrado; brinda apoyo, supervisa y se responsabiliza por el cumplimiento de las tareas que ha delegado.				X
	Modifica con buena disposición la organización de sus tiempos para cumplir con las tareas asignadas y delegadas.	X			X
	Manifiesta constancia y esfuerzo continuado en el logro de metas.				X
7. PERSEVERANCIA: Muestra persistencia en el logro de los objetivos personales y profesionales, no obstante, las dificultades.	Considera siempre los obstáculos como nuevos desafíos que le permiten el crecimiento personal y profesional.	X			

189
70

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 25 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

	Alcanza los resultados propuestos e impuestos, auto esforzándose por conseguirlos.				X	
8. AUTOAPRENDIZAJE: Construye activamente su conocimiento por iniciativa propia, a partir de la interacción con el medio, fomentando una personalidad constructiva e investigativa	Utiliza de forma razonada y complementaria, varios modelos de aprendizaje.				X	
	Demuestra constante actitud positiva al recibir nueva información que lo enriquezca, ilustre y capacite, permitiéndole desenvolverse en un nivel más competitivo.	X				X
	Valora e integra significativamente diversos y nuevos conocimientos, haciendo una síntesis personal y creativa que se adapte a sus propias necesidades personales y profesionales.	X				
9. SALUD Y CULTURA FÍSICA: Interioriza y promueve en forma permanente y progresiva, la necesidad de desarrollar una condición física, mental y de salud óptima, mediante un entrenamiento físico que le permita ser resistente a la fatiga y al desequilibrio nervioso.	Demuestra y promueve progresivamente la disciplina del entrenamiento físico en su desarrollo profesional y personal.				X	
	Alcanza excelentes resultados en la prueba física.				X	
	Desarrolla un elevado espíritu deportivo que le permite ser competitivo.				X	
	Demuestra un adecuado manejo del tiempo libre.				X	
	Participa activamente en los programas de salud ocupacional de la escuela.				X	
10. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MANEJO DE CONFLICTOS: Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos.	Identifica oportunamente los problemas y las causas de los mismos.		X	X		
	Revisa ordenadamente las diferentes alternativas de solución al problema, evaluando riesgos y ventajas.				X	
	Elabora oportunamente planes de acción para solucionar el problema, así como su plan de seguimiento.				X	
	Identifica puntualmente intereses contrapuestos,		X			



	individuales y colectivos y logra mediar para alcanzar acuerdos.				
	Afronta con entereza situaciones de conflicto entre personas y grupos con actitud constructiva y sentido ético.	X	X		
	Defiende asertivamente y con habilidad sus posiciones, y concilia con inteligencia.		X		
	Identifica de manera oportuna los sentimientos asociados a los conflictos entre los individuos.		X	X	
	Confronta en todo momento las dificultades y los conflictos sin postergar su solución.	X	X		
11. TRABAJO EN EQUIPO: Consolida hábilmente equipos de trabajo cohesionados, definiendo objetivos colectivos, roles y responsabilidades para la realización de un trabajo coordinado.	Realiza tareas participando activamente en los espacios de encuentro del equipo, fomentando la confianza y la orientación hacia las tareas conjuntas.		X		
	Actúa proactivamente para lograr la consolidación del grupo, favoreciendo la comunicación, distribución equitativa de tareas y cohesión del equipo.		X		
	Dirige los grupos de trabajo de forma eficiente, fomentando el compromiso con la gestión y el rendimiento elevado de cada uno de sus miembros.		X		X
	Propone y construye éticamente con su equipo soluciones a problemas en diversos contextos.		X		X
	Delega adecuadamente responsabilidades para potenciar las capacidades de cada uno de los integrantes del equipo.		X		X
	Muestra permanente capacidad para reformular procedimientos y lograr los objetivos propuestos, generando una fuerte adhesión del grupo.		X		

190
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 27 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

12. COMUNICACIÓN INTERPERSONAL: Establecer vínculos con sensibilidad hacia los otros a través de la escucha y mediante la expresión clara y asertiva de lo que piensa y siente, por medios verbales y no verbales.	Expresa lo que piensa y siente respecto a un tema o situación en forma clara y precisa buscando consenso con sus interlocutores.	X	X		
	Expresa en todo momento críticas constructivas y respetuosas hacia los demás, generando comprensión y colaboración en ellos.	X	X		
	Fomenta con facilidad, comunicación empática y sincera encaminada al dialogo constructivo.	X	X		
13. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CIUDADANO: Demuestra permanentemente sensibilidad humana, social y ambiental, además de una clara vocación de servicio hacia los demás.	Conoce, apropia, aplica y promueve con agrado la doctrina sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en su quehacer personal y profesional.	X	X	X	X
	Demuestra permanente voluntad de servicio a la comunidad como un reto permanente de vida.	X	X		
	Identifica oportunamente componentes del ambiente y los medios de protección.			X	
	Demuestra total compromiso como defensor y responsabilidad interactuando con el ambiente.	X			X
	Demuestra a diario en su quehacer personal y profesional ser modelo y ejemplo de ciudadano, fortaleciendo la legitimidad de la fuerza	X			X
	Identifica plenamente la función de la fuerza pública en un Estado Social de Derecho, para promover el desarrollo de la comunidad a través de unas condiciones de seguridad adecuadas.		X		
	Reconoce con convicción su papel como funcionario público, en el marco de la democracia colombiana.	X			



14. INTERCULTURALIDAD: Interactúa dentro de la diferencia de culturas de su entorno, favoreciendo en todo momento la integración y la sana convivencia, basada en el respeto a la diversidad de las mismas y el enriquecimiento mutuo.	Acepta con agrado la diferencia étnica, cultural, social y religiosa a través de los mínimos éticos.	X	X		
	Respeto voluntariamente las ideas, creencias o prácticas de los demás, en su quehacer como militar.	X	X		
	Defiende con efectividad el respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás.	X	X		
	Identifica, acepta y reconoce la legislación vigente propia de las principales culturas nacionales	X		X	
15. BILINGUISMO: Hace uso de otro idioma con suficiencia, ampliando las posibilidades de aprendizaje, relación social y proyectos profesionales.	Transmite con suficiencia en forma verbal y escrita, ideas en intercambios cotidianos en una o más lenguas extranjeras.			X	
	Se comunica en forma desenvuelta y argumentada en una segunda lengua.				X
	Comprende adecuadamente textos de cierta complejidad en una segunda lengua			X	
16.USO DE LAS TIC'S: Aplica con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional.	Gestiona correctamente archivos y genera documentos de diferente complejidad en un procesador de texto.			X	X
	Utiliza adecuadamente herramientas para crear presentaciones en un procesador de texto.			X	X
	Emplea de manera adecuada, tecnología disponible para aplicación en el desarrollo de su actividad profesional.			X	X
17. COMPRENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL: Identifica con suficiencia las amenazas a la seguridad y a la defensa de la nación, con el fin de protegerla de perturbaciones y distorsiones.	Identifica con solidez, la organización del Estado y los campos del Poder Nacional.			X	
	Identifica puntualmente las causas objetivas y los actores del conflicto armado interno.			X	
	Enuncia con claridad los conceptos de seguridad nacional, ambiental,			X	



	económica, social y de la defensa nacional.				
	Identifica acertadamente las amenazas que pueden afectar la seguridad y la defensa nacional.			X	
	Conceptúa claramente como contribuye el Ejército Nacional a la seguridad pública.			X	
18 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO INTERNACIONAL: Identifica organismos internacionales de interés nacional, tratados, convenios y acuerdos suscritos y vigentes por Colombia y las amenazas del entorno internacional a la integridad territorial.	Identifica con claridad las organizaciones internacionales de interés para Colombia y tratados, convenios y acuerdos suscritos por nuestro país, que están vigentes.			X	
	Identifica claramente los tratados con los países limítrofes.			X	
	Identifica claramente la composición del territorio nacional, fronteras terrestres, marítimas y espacio aéreo.			X	
	Identifica con acierto las amenazas a la integridad del territorio nacional.			X	
19. GESTIÓN Y MANEJO DE RECURSOS: Identifica con oportunidad necesidades, gestiona, organiza, distribuye, utiliza y controla racionalmente recursos en el cumplimiento de la misión.	Establece, fijando prioridades, las necesidades de su unidad para gestión oportuna de recursos.			X	X
	Organiza y distribuye controladamente los recursos asignados.				X
	Conserva y mantiene el material y equipo en óptimo estado para garantizar su vida útil, exigiendo esa conducta a sus subalternos.				X
	Asimila políticas públicas estudiando conceptos de Estado y gestión pública.			X	
	Administra éticamente y racionalmente, los recursos a su cargo.	X			
20. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Lee, escribe y se expresa correctamente como manifestación concreta del lenguaje.	Lee e interpreta en nivel de excelencia, información escrita y todo tipo de documentos.			X	X
	Comunica ideas en forma verbal y escrita comprensiblemente				X

192
2/11



	mediante la producción de textos sencillos.				
	Expresa sus ideas y argumentos de manera directa y asertiva para el beneficio colectivo.		X		X
<p>21. RAZONAMIENTO CRÍTICO Y ABSTRACCIÓN: Indaga proactivamente sobre las cosas y se interesa por los fundamentos en que se asientan las ideas, las acciones, las valoraciones y los juicios para razonar, manteniendo una mente abierta que sirva de respaldo a su autenticidad.</p>	Elabora con frecuencia preguntas sobre la realidad que lo rodea y participa activamente en los debates en torno a la misma.				X
	Formula y analiza acertadamente la coherencia de los juicios propios y ajenos, valorando las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas.	X		X	X
	Fundamenta y argumenta con propiedad los juicios que emite.			X	
	Identifica ideas, conceptos y representa su razonamiento de un modo completo y organizado			X	X
	Organiza e integra mentalmente diversos componentes de la realidad y los explica con propiedad a través de modelos holísticos para la toma de decisiones.			X	X
<p>22. PENSAMIENTO SISTÉMICO: Organiza e integra adecuadamente componentes interrelacionados e interdependientes para comprender un todo.</p>	Ordena y prioriza adecuadamente los elementos a considerar para afrontar la complejidad de las situaciones vinculadas a su quehacer profesional.			X	X
	Evidencia capacidad básica para procesar conocimientos específicos en diversas situaciones, con la habilidad de tomar contacto y comprender otras disciplinas.			X	
	Integra con facilidad, objetivos propios y de otros en la consecución de metas más globales.				X
	Identifica en forma permanente nuevas oportunidades para mejorar la efectividad de				X

	su quehacer personal y profesional.					
23. MANEJO DE LA INFORMACIÓN MILITAR: Identifica acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.	Evidencia con suficiencia conocimientos acerca de los procedimientos de Inteligencia.			X		
	Analiza y administra responsablemente la información recibida.			X	X	
	Demuestra habilidad básica para el manejo seguro de la información bajo su responsabilidad.					X
24. ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS: Integra adecuadamente elementos en una situación e identifica sus características y conexiones, diferenciando lo importante y lo secundario.	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos con facilidad.					X
	Selecciona puntualmente los elementos significativos y sus relaciones en situaciones complejas.					X
	Argumenta con propiedad las relaciones identificadas y extrae conclusiones.					X
	Establece claramente relaciones causa - efecto.					X
	Elabora conceptos claros a partir de observaciones.					X
	Establece relaciones apropiadas en elementos externos a la situación planteada.					X
25. TOMA DE DECISIONES: Compara ordenadamente juicios argumentados, adoptando un adecuado curso de acción para la efectiva toma de decisiones en los campos de su actuar profesional y personal.	Identifica puntualmente factores a favor y en contra de una situación.					X
	Analiza y propone alternativas lógicas de solución.					X
	Integra y relaciona en forma coherente las distintas alternativas.					X
	Apoya y colabora responsablemente para que se tomen decisiones de calidad.					X
	Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones acertadas en situaciones comprometedoras.	X				
26. ACTITUD CREADORA E INNOVADORA: Demuestra permanente	Percibe y observa con detenimiento el medio circundante y las tareas	X				X



disposición en el empleo de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones nuevas con sentido, cambiando con enfoque innovador.	cotidianas desde diferentes perspectivas para luego utilizarlas aportando nuevas ideas.				
	Formula con frecuencia preguntas pertinentes desde diferentes ópticas y usa creativamente las ideas de los demás para favorecer la generación de otras más estructuradas.				X
	Demuestra capacidad para sugerir ideas que permitan mejorar significativamente la realización de tareas en el ámbito profesional.				X
27. EVALUACIÓN: Evalúa proactivamente los resultados del cumplimiento de la misión asignada, determinando las desviaciones del curso de acción ordenado, identificando los sectores críticos del proceso, e informando acerca de las posibilidades de ajustes en el trayecto de acciones que contribuyan al cumplimiento de las responsabilidades y objetivos institucionales y personales.	Hace valoraciones de objetivos, situaciones y procesos de acuerdo con determinados criterios de valor.				X
	Realiza evaluación de información, antecedentes y alternativas para tomar decisiones.				X
	Desarrolla procesos de comparación de lo sucedido entre el resultado deseado y el resultado obtenido, buscando la mejora continua.				X

7.2. Competencias del programa

El Programa de la Tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad, se encuentra compuesto por cuatro grandes áreas de conocimiento como son el área básica donde el egresado adquiere competencias para analizar e interpretar la situación espacial a través del estudio de estadísticas, física, matemáticas básicas, psicología militar y estadística descriptiva que permiten realizar análisis cualitativo y cualitativo verificando las conductas del ser humano. La segunda área es la Profesional Específica, que orienta la práctica a través del conocimiento de secciones de inteligencia en apoyo a las operaciones, inteligencia técnica, de señales y guerra electrónica mediante la aplicación de medios técnicos para la obtención de información teniendo en cuenta una adecuada normatividad legal. La tercera área es la socio-humanística que busca que el egresado desarrolle sistemáticamente valores, principios, ética, entre otros que encierra el perfil humano profesional de todo tecnólogo en administración y análisis de la seguridad, al igual que el manejo de los procedimientos jurídicos. La cuarta área es la investigativa que busca la competencia en el uso de la metodología de la investigación.

Para los profesionales que se encuentran prestando sus servicios actualmente a organizaciones afines a la Seguridad, es necesario contar con planes que contrarresten los riesgos que generen amenazas en el área de la Seguridad en las diversas localidades,

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 33 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

por ende, para dichas organizaciones es de suma importancia contar con personal formado que genere el conocimiento y la aplicación de los diversos fenómenos que afectan la efectividad y desarrollo de cualquier organismo del Estado. Así mismo se ocupa de problemas y necesidades en los aspectos relacionados con la seguridad y adopta medidas activas que permiten el mejoramiento, resaltando y concienciando su importancia.

Las competencias generales del programa son:

Define acertadamente alternativas e implementa soluciones resolviendo de manera inteligente los problemas y conflictos, aplicando con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, identificando acertadamente los elementos para la generación, recepción, manejo, transmisión y seguridad de la información con fines operacionales.

Proporciona la información teórica, conceptual y práctica disciplinar, eje fundamental para el ejercicio profesional de un Tecnólogo en administración y análisis de la seguridad.

Aplica con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para su quehacer personal y profesional, formulando planes y programas acordes con las tareas propias de la profesión; conociendo a fondo la estructura dinámica de las operaciones de guerra electrónica, con el fin de evidenciar, prevenir, solucionar y adecuar planes de emergencia, permitiendo la consecución de información técnica que presenten en el desarrollo cotidiano de una empresa o institución, para poder determinar una proyección diligente, en el estudio y análisis, para la identificación de amenazas que generan inseguridad.

Se especializa en el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

8. CURRÍCULO

8.1. Fundamentos del currículo

Se entiende por currículo en las Fuerzas Militares como la construcción cultural y social colectiva de los actores educativos y académicos que interactúan en diferentes ambientes formativos dándole sentido a la educación superior, a través de la organización de una serie de prácticas educativas y ayudando a la consolidación del proyecto de vida de los militares.

Los principios y propósitos que orientan el Programa de Tecnología en administración y análisis de la seguridad se expresan desde dos puntos de vista. El primero hace referencia al conocimiento específico. El segundo hace relación al PEI institucional, los lineamientos curriculares y el proceso de implementación de la flexibilidad académica.



El currículo es un instrumento, en el proceso educativo, inteligente y flexible. Su razón de ser es la formación integral del estudiante y el logro de sus perfiles humano, cultural y profesional (humanismo, sentido ético, actitudes sociales y democráticas, inteligencia emocional, análisis, crítica, asombro, investigación y creatividad). Busca, entonces, la inserción social de la academia y el afianzamiento de la identidad institucional, propia de la Escuela de Inteligencia, en todos sus Programas y en todas las instancias.

El currículo cumple una función múltiple: La Institución se identifica en su diseño curricular, que condensa los valores institucionales en los perfiles de calidad humana, hace ciencia y tecnología, exige un universo de valores en el que la justicia, la honestidad, lo político, la familia, la sociedad, el sentido de lo global, la equidad y participación hagan parte fundamental de la formación y capacitación.

8.2. Transversalización del currículo

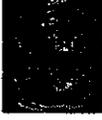
De acuerdo a la Transversalización del currículo del programa Tecnología en Administración y análisis de la seguridad, cabe resaltar que se sustenta a partir de las competencias del saber, hacer, ser y convivir para formar militares y ciudadanos ejemplares al servicio de la comunidad. Transita de una formación desde la enseñanza, hacia una formación desde el aprendizaje significativo y autónomo; educa ininterrumpidamente tanto en la cotidianidad formativa, como en la formación militar académica y práctica.

La estructura curricular, empieza con la reestructuración de la misión del programa Especial, como punto de partida para la elaboración del perfil de ingreso del aspirante y los requisitos de admisión propios del Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el perfil profesional, que es el que se espera que posea el hombre de inteligencia a través del tiempo que dura el proceso de formación para que se pueda desempeñar en forma idónea y competente y el perfil denominado ocupacional o de egreso, que se refiere a los ámbitos de desempeño laboral del egresado.

A partir del perfil profesional, se construyeron las competencias genéricas, apoyadas en los objetivos PETEF (Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro), y el aporte de la comunidad académica de la Escuela, para adoptarlas a los requerimientos de la especialidad. Con el propósito de garantizar la formación especializada del hombre de inteligencia, competencias propias del contexto de la investigación e la administración y análisis de la seguridad.

Para el proceso de construcción de la malla curricular, se identificaron cuatro áreas de formación que se definen como el conjunto de áreas del conocimiento que interrelacionan saberes teóricos, prácticos y actitudinales, creando condiciones en el desarrollo de competencias propuestas para el perfil profesional. Para el Programa se establecieron las áreas: Profesional, Básica, Investigativa y Socio humanístico.

El Área de Formación Básica, contribuye a la formación integral del futuro tecnólogo en administración y análisis de la seguridad, que permite desarrollar

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 35 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

competencias y fortalecer conocimiento en el área de la administración de la seguridad y análisis de los posibles riesgos que se pueden presentar.

El Área de Formación Investigativa, contribuye a la formación integral para desarrollar en el estudiante las competencias que afianzan la autodeterminación y fortalecen la capacidad de indagación, innovación, creatividad e investigativa, fomentando el espíritu emprendedor.

El Área de Formación Social - Humanística, contribuye a la formación integral del futuro tecnólogo en administración y análisis de la seguridad para el desarrollo equilibrado de los aspectos sociales, culturales y humanos, fortaleciendo su desarrollo como persona con valores y actitudes sociales, de liderazgo, comunicación, ética y responsabilidad.

El Área Profesional específica, está integrada por saberes que permite adecuar, la administración de información y analizarla en pro de la seguridad, que son comunes para los estudiantes del arma de inteligencia.

Las Áreas de formación del Programa están fundamentadas en los valores, las virtudes, los principios institucionales, en la ética y en las tradiciones militares y contienen los saberes interrelacionados entre sí, que favorecen el logro progresivo de las competencias.

El Programa consta de seis semestres de formación, que buscan desarrollar en el estudiante las competencias del Ser y Convivir; y del Saber y Hacer durante el proceso de formación en los diferentes semestres que se desarrollan a través de las áreas de formación.

8.3. Características del currículo

Integral

Permite una formación basada en sólidos conocimientos científicos y tecnológicos acompañados y fundamentados en principios y valores institucionales, así como en la comprensión de los derechos y deberes humanos para el bien común y el servicio a la sociedad, a través de una integración de la docencia, la investigación y la proyección social como campos de la formación profesional.

Abierto

Para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales potenciando la creatividad del profesor. Es por ello un diseño curricular básico.

Integrador e interdisciplinario

Desde las diversas áreas y sectores del aprendizaje y de saberes para la vida personal y el quehacer militar, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. Permite una dimensión globalizada, pero multidisciplinaria e interdisciplinar.



De intervención

Trata de primar la visión psicológica y sociológica de los aprendizajes, desde los contextos, sobre la construcción lógica de las disciplinas a aprender y por ello ha de ser selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida profesional militar, en relación con la experiencia vital.

Motivante

Su sentido de motivación trata de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto que facilita la motivación intrínseca entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el éxito motiva más que el fracaso.

Orientado a la práctica.

La práctica en la especialidad se desarrolla a partir del segundo semestre y transita por las diferentes áreas y saberes definidos para la formación del estudiante.

Investigativo.

La investigación formativa es transversal, a través de estrategias pedagógicas que generen aprendizaje autónomo en los estudiantes.

Transversal

La transversalidad curricular, se da a través del desarrollo de las competencias del perfil profesional (Ser, Convivir, Saber y Hacer).

8.4. Estructura curricular

El Programa se encuentra compuesto por cuatro grandes áreas de conocimiento como son el área básica donde el egresado adquiere competencias para analizar e interpretar las informaciones recolectadas a través de los medios de recolección de información humanos y técnicos para administrar y analizar en pro de la seguridad. La segunda área es la Profesional Específica, que orienta la práctica a través del conocimiento de secciones de inteligencia en apoyo a las operaciones, inteligencia técnica, de señales y guerra electrónica mediante la aplicación de medios técnicos para la obtención de información teniendo en cuenta una adecuada normatividad legal. La tercera área es la socio-humanística que busca que el egresado desarrolle sistemáticamente valores, principios, ética, entre otros que encierra el perfil humano profesional de todo tecnólogo en administración y análisis de la seguridad, al igual que el manejo de los procedimientos jurídicos. La cuarta área es la investigativa que busca la competencia en el uso de la metodología de la investigación

Para los tecnólogos que se encuentran prestando sus servicios actualmente a organizaciones afines a la Seguridad, es necesario contar con planes que contrarresten los riesgos que generen amenazas en el área de la Seguridad en las diversas localidades, por ende, para dichas organizaciones es de suma importancia contar con personal formado que genere el conocimiento y la aplicación de los diversos fenómenos que afectan la efectividad y desarrollo de cualquier organismo del Estado. Así mismo se ocupa de problemas y necesidades en los aspectos relacionados con la seguridad y adopta medidas activas que permiten el mejoramiento, resaltando y concienciando su importancia.

195
PV

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 37 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

8.5. Microcurrículo syllabus- Plan de lección

Con el propósito de organizar las actividades académicas de formación, se elaboraron los Syllabus, en donde se establecen las competencias a desarrollar, los contenidos temáticos, las estrategias didácticas, las estrategias de evaluación de aprendizajes, y las referencias bibliográficas, para que de manera armónica se lleve a cabo el proceso formativo.

El programa tecnología en Administración y análisis de la seguridad tiene un total de 32 saberes, los cuales corresponden a las 5 áreas de formación, básica, profesional general y específica, socio humanística y el área investigativa, cada una de ellas tiene un syllabus que compone la estructura específica de cada saber con tareas, temas específicos a desarrollar, distribución de horas de trabajo de acompañamiento e independiente, actividades de aprendizaje, actividades evaluativas, resultados de aprendizaje y el porcentaje correspondiente de cada corte de evaluación.

A continuación, se relacionan los saberes que componen el plan de lección y el peso en la evaluación general del programa.

ÁREA DE FORMACIÓN	SABER	HORAS			PUNTO S ÁREA	PUNTOS SABER
		HTA	HTI	HTT		
BÁSICA	ESTADÍSTICA	48	96	144		441
	FÍSICA	16	32	48		147
	MATEMÁTICAS BÁSICAS	64	128	192		588
	PSICOLOGÍA MILITAR	32	64	96		294
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	16	32	48		147
	TOTAL ÁREA	176	176	352	528	1617
PROFESIONAL GENERAL	PRÁCTICA PROFESIONAL	80	160	240		735
	TOTAL ÁREA	80	80	160	240	735
PROFESIONAL ESPECÍFICA	SECCIONES DE INTELIGENCIA EN APOYO A LAS OPERACIONES	16	32	48		147
	INTELIGENCIA TÉCNICA, DE SEÑALES Y GUERRA ELECTRÓNICA	16	32	48		147
	CIBERINTELIGENCIA	16	32	48		147
	ANÁLISIS DE FUENTES ABIERTAS	16	32	48		147
	SEGURIDAD DE PERSONAS	32	64	96		294
	INTELIGENCIA GEOESPACIAL	32	64	96		294
	SEGURIDAD FÍSICA	32	64	96		294



	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		32	64	96		294
	AMBIENTE OPERACIONAL		48	96	144		441
	FUNDAMENTOS DE LAS ENTREVISTAS		32	64	96		294
	INTELIGENCIA HUMANA		32	64	96		294
	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS		48	96	144		441
	CONTRAİNTELIGENCIA		16	32	48		147
	OPERACIONES DE INTELIGENCIA		96	192	288		882
	FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAİNTELIGENCIA		16	32	48		147
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD		32	64	96		294
	ADMINISTRACIÓN		48	96	144		441
	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO II		16	32	48		147
	IDEAS POLÍTICAS		32	64	96		294
	TOTAL ÁREA	608	608	1216	1824	5588	5588
SOCIO HUMANÍSTICO	ADMINISTRACION PUBLICA		32	64	96		294
	CÁTEDRA CHARRY SOLANO		32	64	96		294
	CARACTERIZACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES		32	64	96		294
	ANÁLISIS DE RIESGOS CORPORATIVOS Y PROTECCIÓN DE LA FUERZA		32	64	96		294
	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS		16	32	48		147
	TOTAL ÁREA	144	144	288	432	1323	1323
INVESTIGATIVA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN		48	96	144		441
	TRABAJO DE GRADO		32	64	96		294
	TOTAL ÁREA	80	80	160	240	736	736
TOTAL		1088	2176	3264		10000	

196
P/M

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 39 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	FORMATO SYLLABUS	Pág. 1 de 3
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2020-09-18

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA			
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION Y ANALISIS DE SEGURIDAD			
ÁREA DE FORMACIÓN: Básica	MÓDULO O AREAS DE PREPARACIÓN:		SABER: MATEMÁTICAS BÁSICAS
CODIGOS DEL SABER:	1100250		
CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
4	H. TRABAJO ACOMPAÑAMIENTO (HTA) (TRABAJO SINCRÓNICO-MODALIDAD VIRTUAL) 64	H. TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI) (TRABAJO ASINCRÓNICO MODALIDAD VIRTUAL) 128	TOTAL HORAS DE TRABAJO 192
Tipo de crédito	Teórico	Práctico	Teórico-Práctico
INFORMACIÓN INSTRUCTOR, PROFESOR MILITAR O DOCENTE			
Nombre:	Nivel Formativo:	Tipo de Vinculación:	
Correo Electrónico:			
Número de Estudiantes	Curso / Semestre:		
INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SABER, DISCIPLINA, MATERIA, ASIGNATURA O ESPACIO ACADÉMICO			
Requisitos del saber: Educación básica secundaria Tener formación militar en una de las escuelas de formación Tener conocimientos básicos Álgebra, matrices, cálculo Dirigido a personal: Suboficiales del arma de Inteligencia Lineamientos para el desarrollo del saber: Se debe cumplir el horario de clases a cabalidad. Se prohíbe el uso de teléfonos celulares durante el desarrollo de la instrucción. El aula debe estar en óptimo estado de presentación y el comandante de curso debe informar las novedades al inicio de clases			

Justificación del saber.
 Disponer de ambientes saludables. Dado que los accidentes de trabajo y enfermedades laborales interfieren en el desarrollo normal de las actividades de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia.
 Con el fin de estandarizar los aspectos más relevantes de las matemáticas básicas, uno de los objetos de esta capacitación tiene como objetivo principal desarrollar la capacidad de la resolución de problemas matemáticos sencillos que pueden plantearse en la vida cotidiana o a nivel profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL SABER, DISCIPLINA, MATERIA, ASIGNATURA O ESPACIO ACADÉMICO

Describe el Resultado de aprendizaje del curso o programa por área de formación al que apunta el saber
 Al terminar con éxito la asignatura Matemáticas Básicas el estudiante será capaz de comprender los conceptos de la matemática básica. De igual manera comprender los conjuntos, números reales, funciones matemáticas, ecuaciones lineales y cuadráticas, inecuaciones lineales y cuadráticas, matrices, operaciones con matrices, matriz inversa, el método de Gaus Jordan, respondiendo a las demandas complejas combinando habilidades de conocimientos y valores éticos en su desempeño profesional.

Competencia General:
 Distinguir y reconocer las habilidades y destrezas en la comprensión de los conceptos de la matemática básica. De igual manera comprender los conjuntos, números reales, funciones matemáticas, ecuaciones lineales y cuadráticas, inecuaciones lineales y cuadráticas, matrices, operaciones con matrices, matriz inversa, el método de Gaus Jordan

Competencias Específicas: (Competencias Conceptuales y Procedimentales)

- Comprenderá las competencias matemáticas con el fin de plantear y resolver problemas matemáticos, analizando y modelos matemáticos, razonando y representando situaciones matemáticas, comunicar sobre matemáticas y comunicarse con las matemáticas básicas. De igual manera comprenderá los conjuntos, números reales, funciones matemáticas, ecuaciones lineales y cuadráticas, inecuaciones lineales y cuadráticas, matrices, operaciones con matrices, matriz inversa, el método de Gaus Jordan

Competencias Comportamentales: (Competencias Actitudinales)

- Realiza un buen uso de las matemáticas básicas para ser empleadas en cualquier momento en su vida cotidiana y profesional respondiendo a las demandas complejas combinando habilidades de conocimientos, valores éticos, emociones.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 40 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	FORMATO SYLLABUS	Pág. 5 de 3
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1323
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2020-09-15

Lecturas Obligatorias	<p>Que es el Álgebra - Concepto-características (Clases de conjuntos, Números reales, Funciones aritméticas, Ecuaciones lineales y cuadráticas)</p> <p>Que es Matrices - Concepto-características (Conceptos básicos de matrices, Operaciones con matrices, Matriz inversa, El método de Gauss – Jordan)</p> <p>Qué es Cálculo - Concepto-características (Límite de Funciones continuas y discontinuas, Derivadas)</p>
	<p>LIBRO</p> <p>Matemática educativa: fundamentos de la matemática universitaria Universitaria. 1a.ed ed. Bogotá: Escuela Colombiana de Ingeniería, 2003. Print.</p> <p>Matemática, enseñanza universitaria. v.1. Colombia: Y.T. Print.</p>

7.6 Malla curricular

El programa se desarrolla en metodología presencial, donde dicha metodología establece la comunicación verbal y gestual del profesor como el hilo conductor para los contenidos, es decir, es el profesor, el encargado de transmitir los contenidos, controlar y fomentar la participación de los estudiantes y guiar la formación en función de los contenidos planteados, este tipo de acciones educativas están orientadas a grupos de personas con aspectos comunes, como pueden ser el trabajo desarrollado, las necesidades formativas o cualquier otra característica relevante¹.

De acuerdo con la reglamentación del Decreto 1330 de 2019 del MEN, los créditos académicos se conciben como “la unidad medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa”.

¹ Ramírez, Casáñez, Virginia. *Manual empresa y formación: uso de nuevas tecnologías*, Editorial CEP, S.L., 2011. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliojdcsp/detail.action?docID=3217039>.

192
7W

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 41 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

El programa acoge la proporción 1:2 en los créditos académicos, para tal fin se realizará una distribución de créditos académicos definiendo el trabajo con acompañamiento docente y trabajo independiente bajo la normativa nacional, como se puede evidenciar en el cuadro que se evidencia a continuación, para tal fin el programa contara con un total de 1632 horas de acompañamiento docente y 3264 horas de trabajo independiente por parte del estudiante, estructuradas en seis semestres académicos.

7.7 Plan de estudios



Planes de Estudios Con Requisitos	1002 - TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD. (ACTUAL) PLAN TECNOLOGÍA DESDE EL 2021
11/Abr/2023 10:41 AM	



Semestre / Nivel: 1									
Código	Asignatura	C R	S	P	T	P	T P	H E	Requisitos
1100280	MATEMÁTICAS BÁSICA	4	2 4	1	0	0	6 4	12 8	
1100281	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100282	FISICA	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
1100283	DERECHOS HUMANOS	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100284	ADMINISTRACIÓN	3	2 4	1	0	0	4 8	96	
1100285	ETICA MILITAR	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100286	ESTADÍSTICA	3	2 4	1	0	0	4 8	96	
Semestre / Nivel: 2									
Código	Asignatura	C R	S	P	T	P	T P	H E	Requisitos
1100287	HISTORIA MILITAR	3	2 4	1	0	0	4 8	96	
1100288	FUNDAMENTOS DEL LIDERAZGO	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100289	PSICOLOGIA MILITAR	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100290	PROCESO DE	2	2	1	0	0	3	64	



	COMUNICACION		4				2		
1100291	LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2 4	1	0	0	4 8	96	
1100292	FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
1100293	PROCESO DE INTELIGENCIA	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100294	MARCO LEGAL PARA LA INTELIGENCIA Y LA CONTRAINTELIGENCIA	1	2 4	1	0	0	1 6	32	

Semestre / Nivel: 3									
Código	Asignatura	C R	S	P	T	P	T P	H E	Requisitos
11002100	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
11002101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
11002102	OPERACIONES DE INTELIGENCIA	6	2 4	1	0	0	9 6	19 2	
1100295	SECCIONES DE INTELIGENCIA	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
1100296	IDEAS POLÍTICAS	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100297	ROL DE LA INTELIGENCIA Y LA CONTRAINTELIGENCIA EN LA OTU	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
1100298	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
1100299	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO I	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
Semestre / Nivel: 4									
Código	Asignatura	C R	S	P	T	P	T P	H E	Requisitos
11002103	AMBIENTE OPERACIONAL	3	2 4	1	0	0	4 8	96	
11002104	SECCIONES DE INTELIGENCIA	1	2 4	1	0	0	1 6	32	

198
P/V

11002104	EN APOYO A LAS OPERACIONES	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
11002105	INTELIGENCIA HUMANA	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
11002106	CÁTEDRA CHARRY SOLANO	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
11002107	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO II	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
11002108	SEGURIDAD FÍSICA	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
11002109	CARACTERIZACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
11002110	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS	3	2 4	1	0	0	4 8	96	

Semestre / Nivel: 5

Código	Asignatura	C	R	S	P	T	P	T	P	H	E	Requisitos
11002111	FUNDAMENTO DE LAS ENTREVISTAS	2	2 4	1	0	0	3 2	64				
11002112	INTELIGENCIA GEOSPACIAL	2	2 4	1	0	0	3 2	64				
11002113	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	2	2 4	1	0	0	3 2	64				
11002114	ANÁLISIS DE RIESGOS CORPORATIVOS Y PROTECCIÓN DE LA FUERZA	2	2 4	1	0	0	3 2	64				
11002115	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	1	2 4	1	0	0	1 6	32				
11002116	INTELIGENCIA TÉCNICA DE SEÑALES Y GUERRA ELECTRÓNICA	1	2 4	1	0	0	1 6	32				
11002117	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3	2 4	1	0	0	4 8	96				
11002118	SEGURIDAD DE PERSONAS	2	2 4	1	0	0	3 2	64				

Semestre / Nivel: 6

Código	Asignatura	C	R	S	P	T	P	T	P	H	E	Requisitos
11002119	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2	2 4	1	0	0	3 2	64				
11002120	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2 4	1	0	0	3 2	64				
11002121	CIBERINTELIGENCIA	1	2 4	1	0	0	1 6	32				

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 44 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

11002122	CONTRAINTELIGENCIA	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
11002123	PRACTICA PROFESIONAL	5	2 4	1	0	0	8 0	16 0	
11002124	ANÁLISIS DE FUENTES ABIERTAS	1	2 4	1	0	0	1 6	32	
11002125	TRABAJO DE GRADO	2	2 4	1	0	0	3 2	64	
11002126	PASANTÍA	6	2 4	1	0	0	2	64	

7.8 Estrategias pedagógicas y didácticas del programa

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, se enmarca en el desarrollo de un modelo pedagógico holístico, reconociendo los diferentes campos del saber disciplinar e integrándose con los nuevos desarrollos de la ciencia en su totalidad, propende por reconocer a un hombre que entiende el mundo como un sistema de componentes inseparables interrelacionados y en constante movimiento, donde lo natural es un mundo de infinitas variedades y complejidades.

El enfoque pedagógico del programa tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia adopta el concepto holístico, planteado de manera explícita por el Proyecto Educativo Institucional. Este concepto procura que el proceso de aprendizaje supere las intenciones de formación de individuos con capacidades técnicas y procedimentales, facilitando la formación integral de la persona, es decir "La educación militar y policial es un proceso que trasciende la formación académica en los centros de instrucción. Por tanto, debe ser concebida como un proceso extendido desde los procesos de selección, evaluación e incorporación, pasando por el entrenamiento formal por medio de programas académicos hasta los procesos de aprendizaje en el desempeño profesional y en el desarrollo de la carrera" (Bulla y Guarín, 2015:19).

Lo anterior implica un proceso formativo que adicione además de la construcción de competencias en las dimensiones del saber y el hacer, el desarrollo de competencias en el plano comportamental, el liderazgo y el respeto por la ley. De la misma forma, el modelo se sustenta en una amplia base humanística entre la que se destaca una serie de valores, como honor, justicia, honestidad, lealtad, valor, responsabilidad, disciplina, respeto, compromiso, solidaridad, servicio y transparencia.

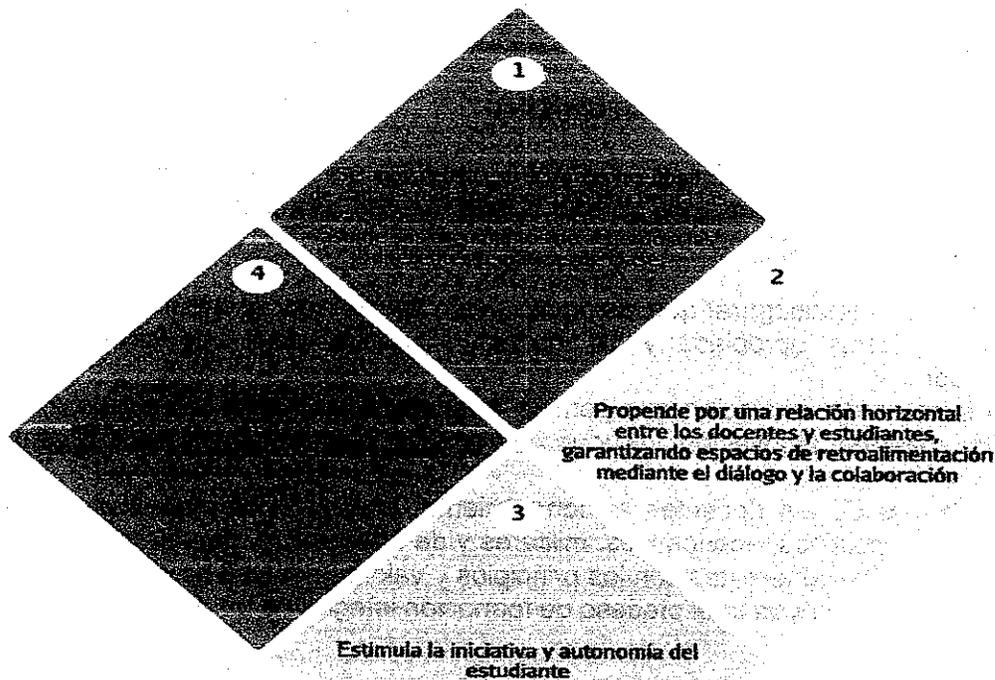
Por otra parte, es prioritario considerar que esta apuesta pedagógica se centra en la formación para la autonomía, entendida como el proceso que permite crecer desde dentro, en y para la libertad de la persona, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral y del pensamiento crítico, con multiplicidad de perspectivas compartidas y criterios propios, logrando pasar de un objetivismo pragmático a una construcción social –constructivismo-. (David Jonassen, 1991, pág. 39).

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje, se ajusta a los principios

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 45 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

planteados por Piaget, citado por Olmedo y Farrerons en su texto Modelos Constructivistas de Aprendizaje en Programas de Formación, al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona” (2017, Pág. 10). Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en la política (PEFuP) Política de Educación para la Fuerza Pública (2021-2026).

La importancia de un modelo pedagógico constructivista radica en que, al permitir la activa participación del estudiante en los procesos educativos, se contribuye de forma explícita a desarrollar su sistema cognoscitivo, potencializando así su creatividad, originalidad y capacidad de análisis, para ver en los problemas soluciones integrales y operativas a los contextos.



Gráfica 5. Particularidades del modelo pedagógico constructivista.
Fuente: Facultad Educación Superior

La implementación de la teoría constructivista del aprendizaje; se ajusta a los principios planteados por Piaget al definir el aprendizaje como “el resultado de un proceso de



construcción en el que participa de forma activa la persona” (Torre, N. O., & Vidal, Ó. F. 2017, Pág. 10).

Es por esta razón que el modelo pedagógico aplicado en el programa propende por la construcción autónoma del conocimiento y la participación activa del estudiante en un escenario guiado por el docente, siguiendo los planteamientos institucionales definidos en las funciones de la PEFuP.

En definitiva, el propósito del modelo pedagógico es potenciar el desarrollo humano, abordando el proceso educativo no como la obtención de una verdad única y acabada, sino como un ejercicio permanente de reflexión rigurosa que permita fundar las ideas del mundo y la realidad desde el análisis, la construcción de conocimientos, y el uso de nuevos enfoques útiles para la comprensión, la apropiación y la acción.

Del enfoque constructivista se deriva la concepción holística del modelo pedagógico impartido por la especialización, el cual se esfuerza por integrar los elementos académicos y humanísticos en los procesos formativos, con el ánimo de garantizar una mejor recepción y reproducción de los módulos dados por el programa.

Características del enfoque pedagógico holístico

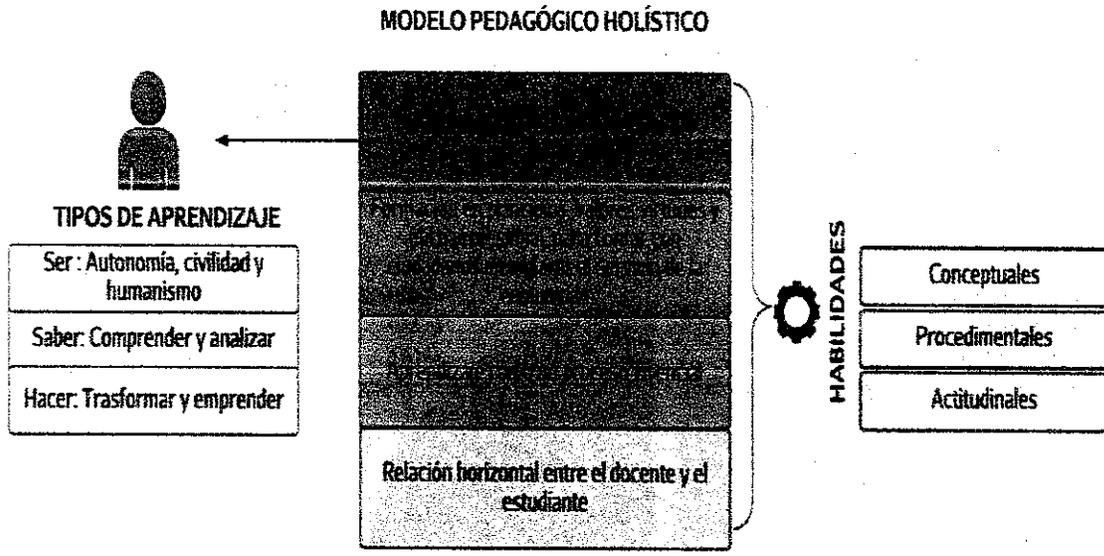
Reconociendo las tendencias actuales en lo que respecta a los modelos pedagógicos, la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, establece las siguientes características dentro de su modelo holístico:

Concentra su atención en asegurar que las partes estén funcionando y estén relacionadas conjuntamente en forma apropiada y de manera sistémica, para que sirvan a los propósitos del todo.

Desarrolla un sistema de educación que permita a todas las personas potencializar sus capacidades de creación, innovación y producción, además de trabajar por el crecimiento personal.

Favorece la apertura de los docentes al conocimiento, análisis y comprensión de los fenómenos sociales, políticos, económicos, militares y de Inteligencia, de acuerdo con las estrategias de formación coherentes con los principios y valores educativos institucionales y la misión institucional, apoyando el proceso de formación integral de los estudiantes.

200
214



Gráfica 6: Modelo pedagógico holístico (Elaboración propia)

En este sentido, se entiende por estrategias pedagógicas al sistema de acciones concatenadas sobre la base de una orientación y dirección consistente en desarrollar una comprensión del conocimiento y de actitudes en función de la formación integral del especialista profesional. Es importante aclarar que los fundamentos previos indispensables para la inserción armónica del estudiante dentro del modelo pedagógico corresponden a un ciclo de actividades auto dirigidas de investigación que posteriormente serán complementadas por la información transmitida por los docentes de cada área. De esta manera, el fomento de la iniciativa exploradora se convierte en un antecedente irrefutable de la motivación de la producción intelectual, la cual, aunque se halla dirigida por el profesorado, debe sus resultados y éxitos, a los esfuerzos independientes del estudiantado.

De esta forma, cada docente debe elaborar de manera diligente y coherentemente los contenidos temáticos, los Syllabus de cada módulo y saber con el objeto de facilitar los procesos académicos de búsqueda previa de la información, generar una ampliación y una diversificación de los conocimientos y las fuentes complementarias y generar una ampliación de los debates y análisis críticos sobre las temáticas propuestas. Consecuentemente, esta actividad, coordinada entre la Institución, los docentes y los estudiantes, desplegarán en el desarrollo de las competencias básicas en el proceso de formación profesional.

Finalmente, una modernización constante de las técnicas y estrategias se constituye en el último factor relevante para el modelo pedagógico, que, orientado por criterios de calidad, tenderá a una permanente actualización frente a las necesidades mismas del medio de ejercicio profesional.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se asocian con las actividades académicas y los procesos de evaluación, para verificar el cumplimiento deseado de los niveles de formación requeridos por la especialización, bajo la comprensión de las dimensiones del saber, y el carácter holístico de los procesos educativos.

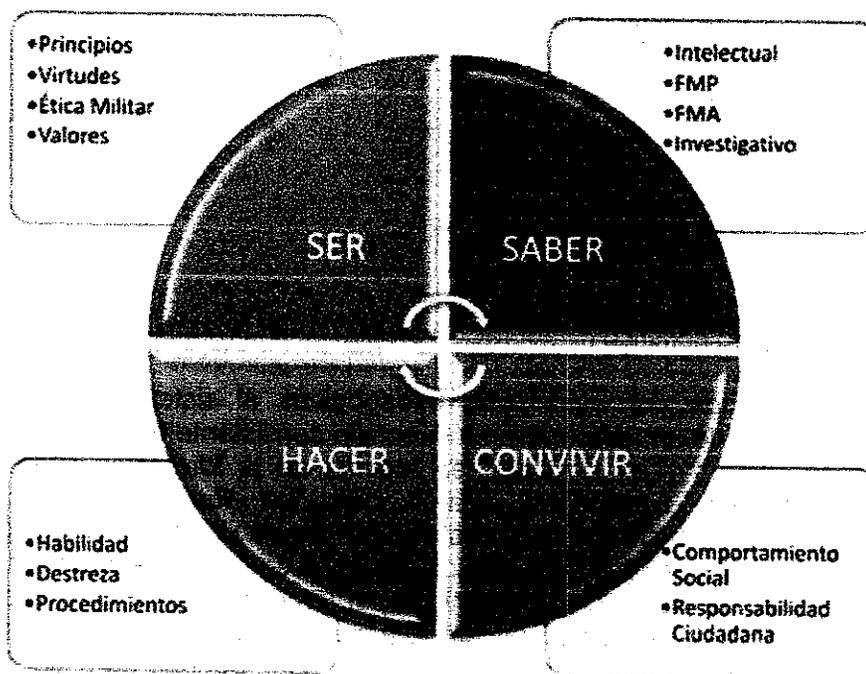


Ilustración 8. Formación integral- dimensiones del saber

Fuente: PEI

La medición del aprendizaje, al ser transversal a los procesos educativos y a la caracterización por competencias, se convierte la base para determinar el adecuado desarrollo de los estudiantes en el proceso formativo, bajo el entendimiento de la necesaria formación de hombres y mujeres integrales, con habilidades técnicas, profesionales y sociales.

Estas dimensiones del saber se fusionan con las áreas de formación, para la validez de los procedimientos de evaluación llevados a cabo por la esquematización de competencias específicas, con el ánimo de determinar si el estudiante cumple con las metas establecidas por la formación de su pregrado.

201
P/V

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 49 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

En este sentido, con el propósito de demostrar, de manera global y parcial, los resultados de aprendizaje, como aquellos que dan sentido a la formación, con la definición de conocimientos, destrezas y habilidades, se expone la siguiente clasificación pragmática en concordancia con los objetivos propuestos por el programa.

- Las competencias básicas están orientadas hacia el desarrollo de los planos del ser y el convivir de los estudiantes del programa, al mismo tiempo que compagina con los objetivos actitudinales.
- Las competencias genéricas, toma en cuenta las aptitudes de aplicación extensa, asociadas a los contextos de la seguridad nacional y el direccionamiento empresarial, en concordancia con el nivel procedimental y conceptual.
- Las competencias específicas se direccionan hacia el desarrollo de aptitudes, en el marco de la administración y análisis de la seguridad, que impactan en los planos del saber y el hacer del individuo, así como en las tres denominaciones para los objetivos específicos del programa.

Aportes del resultado

El desarrollo de las competencias se logra mediante estrategias y medios de enseñanza, que toman como base el modelo pedagógico con enfoque holístico, para el estímulo de las potencialidades de los estudiantes, alineando el currículo con el proceso formativo del programa (Ver Proyecto Educativo del Programa). La práctica docente para las estrategias de enseñanza y evaluación son un factor elemental a la hora de hablar de resultados de aprendizaje; los docentes, como seres sobre los cuales recae la función de educar, deben ser parte integral del proceso formativo de nuestros estudiantes.

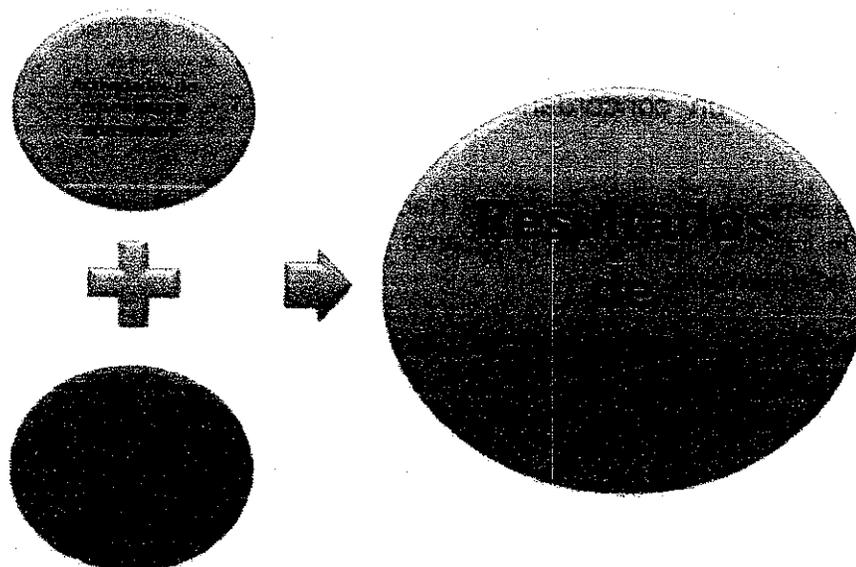


Ilustración 9. Aportes del resultado
Fuente: Facultad de Posgrados ESICI

Las actividades de enseñanza y aprendizaje: definen el grado de alcance a las competencias, básicas, genéricas y específicas deseadas, por cuanto el docente debe de actuar bajo un carácter multidimensional, holístico e integral, en concordancia con el modelo pedagógico de la ESICI; el uso de recursos y materiales didácticos dependerá de la naturaleza del saber y de las disposiciones institucionales para su desarrollo, es por ello que las proyecciones de la actividad docente son expuestas para su previa autorización, bajo las posibilidades y limitaciones propias de la Escuela, de los saberes y del alcance de la especialización (Ver anexo Art. 43 Derechos Reglamento del Docente ESICI).

El monitoreo y la retroalimentación: se realizan tanto al interior como en el exterior, el primero entendido en las aulas bajo la relación estudiante-docente-currículo y el segundo, bajo mediciones estandarizadas que miden la habilidad docente, como los logros alcanzados por el estudiante, en donde se realiza una evaluación docente semestral, en la que los estudiantes opinan acerca de la pedagogía usada por el profesor, cómo ha contribuido a la apropiación de conocimiento y al desarrollo de habilidades profesionales y sociales; al mismo tiempo, los docentes tienen la oportunidad de realizar autoevaluaciones y ser evaluados por sus supervisores, de acuerdo con unos porcentajes determinados para cada evaluador (Ver anexo Informe de evaluación docente).

Conscientes de la importancia que tiene para la Escuela el lograr que sus estudiantes alcancen las competencias específicas de formación, se reconoce la estrecha relación entre la función docente y el desempeño de los estudiantes; sin embargo, no se toma

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 51 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

como único factor de éxito o fracaso, pues también se incluyen características propias del plan de estudios, de las condiciones físicas de la Escuela y de la capacidad y actitud del estudiante.

Resultados del aprendizaje: están evidenciados en el en el promedio general de notas, el cual se obtiene como resultado de las evaluaciones de los estudiantes que se realizan de acuerdo con el reglamento estudiantil, determinando tres cortes con su respectivo valor porcentual, el cual se encuentra en cada uno de los syllabus.

MATRIZ RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO			
COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR ÁREA DE FORMACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA POR ÁREAS FORMACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SABER	SABER
Desarrollar competencias intelectuales de organización, análisis, y verificación de teorías.	El estudiante ejecutará actividades y realizará la verificación de resultados, en la administración objetiva de los activos a los cuales se tiene acceso.	el estudiante será capaz de comprender los conceptos de la matemática básica. De igual manera comprender los conjuntos, números reales, funciones matemáticas, ecuaciones lineales respondiendo a las demandas complejas combinando habilidades de conocimientos y valores éticos el su desempeño profesional.	MATEMÁTICAS BÁSICAS
		El estudiante será capaz de desarrollar una visión amplia sobre el campo de estudio de la estadística y sus aplicaciones.	ESTADÍSTICA
		El estudiante será capaz de comprender los conceptos de la física. De igual manera comprender y reconocer los factores de la física y la normatividad vigente referente a la materia.	FÍSICA
		El estudiante será capaz de aplicar los principios de la estadística descriptiva, para potenciar la capacidad reflexiva y crítica mediante el uso de los diferentes métodos de procesamiento y análisis de datos	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
		El estudiante será capaz de identificar los aspectos importantes de la Psicología militar aplicables en su desempeño profesional para el establecimiento de su pensamiento crítico y liderazgo militar.	PSICOLOGÍA MILITAR
Aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de los saberes, que componen la totalidad del curso básico de Inteligencia para Oficiales.	El estudiante estará en la capacidad de ejecutar las actividades y acciones propias de la especialidad, en la recolección de información, análisis, procesamiento de información y entrega de productos de inteligencia.	El estudiante será capaz de desarrollar las actividades y acciones de la especialidad con la entrega de productos de inteligencia aptos para su operatividad.	PRÁCTICA PROFESIONAL APLICADA
Ejecutar actividades especializadas que garanticen la detección y	El estudiante está en la capacidad de adelantar actividades que permitan mitigar y controlar riesgos en la	El estudiante será capaz de obtener información útil que conlleve al desarrollo de	SECCIONES DE INTELIGENCIA EN APOYO A LAS



control de riesgos.	Seguridad Nacional.	operaciones militares, resolviendo así las incógnitas del comandante.	OPERACIONES
		El estudiante será capaz de aplicar el razonamiento crítico en el desarrollo de tareas de Inteligencia Militar y de seguridad corporativa. Lo anterior, con el fin de orientar los diferentes campos de la seguridad en los ámbitos tanto públicos como privados.	INTELIGENCIA TÉCNICA, DE SEÑALES Y GUERRA ELECTRÓNICA
		El estudiante será capaz de aplicar técnicas investigativas que lleven a la recolección de información de calidad, que emita productos para generar líneas de acción, en el cumplimiento de objetivos planteados y la planificación de las distintas operaciones militares	FUNDAMENTOS DE LAS ENTREVISTAS
		El estudiante será capaz de aplicar sus conocimientos para recolectar, analizar y neutralizar las amenazas en el ciberespacio, con la aplicación de conocimientos técnicos en las diferentes herramientas tecnológicas, seguridad de la información, penetración testigo y análisis de la información de las redes e inteligencia de fuentes abiertas.	CIBERINTELIGENCIA
		El estudiante será capaz de aplicar efectiva inteligencia de fuentes abiertas a otros medios de búsqueda de información como inteligencia humana (HUMINT) y contrainteligencia (CI).	ANÁLISIS DE FUENTES ABIERTAS
		El estudiante será capaz de identificar, interpretar y realizar actividades que ayuden al mejoramiento de los procesos de selección e incorporación al interior de la fuerza y de las empresas a las que se les presta el servicio de asesoría, buscando que se diseñen programas de seguridad de personal pensados en la protección de las personas.	SEGURIDAD DE PERSONAS
		El estudiante será capaz de recolectar imágenes e información geoespacial, con el fin de contribuir al entendimiento del ambiente operacional y en apoyo al	INTELIGENCIA GEOESPACIAL

		<p>proceso de inteligencia.</p> <p>El estudiante será capaz de aplicar las medidas físicas destinadas a salvaguardar al personal; impedir el acceso no autorizado a equipos, instalaciones, materiales y documentos; y protegerlos contra el espionaje, el sabotaje, el daño y el hurto.</p>	SEGURIDAD FÍSICA
		<p>El estudiante será capaz de aplicar los conceptos vistos en el procedimiento de protección de datos, manejo de información clasificada y centros de protección de datos.</p>	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
		<p>El estudiante será capaz de tener razonamiento crítico para desempeñarse en tareas de Inteligencia Militar y de seguridad corporativa. Lo anterior, con el fin de orientar los diferentes campos de la seguridad en los ámbitos tanto públicos como privados.</p>	ADMINISTRACIÓN
		<p>El estudiante será capaz de reconocer la estructura y funcionamiento de la inteligencia y Contrainteligencia militar, sus capacidades y las necesidades del Estado Colombiano en procura de la Seguridad y Defensa Nacional.</p>	FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
		<p>El estudiante será capaz de comprender los presupuestos teóricos, doctrinales y legales que regulan las actividades de seguridad privada en Colombia, instituidos en el decreto ley 356 de 1994. Y circulares de la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, observando el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad privada.</p>	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
		<p>El estudiante será capaz de aplicar los procedimientos establecidos hará el manejo,</p>	ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO II



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 54 de 82

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

		administración y utilización del rubro de gastos reservados, para ser aplicado en los diferentes niveles de inteligencia, teniendo en cuenta la normatividad existente.	
		El estudiante será capaz de determinar cuáles son los criterios objetivos que deben existir para que se pueda utilizar la fuerza, según el respectivo marco normativo, a saber: Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos, establecido en la disposición No 000002 de 2019 "por medio de la cual se diseñan e implementan las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la fuerza en las operaciones militares que desarrolla el Ejército Nacional en el marco de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario".	IDEAS POLÍTICAS
		El estudiante será capaz de comprender los presupuestos teóricos, doctrinales y legales que regulan las actividades de seguridad privada en Colombia, instituidos en el decreto ley 356 de 1994. Y circulares de la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, observando el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad privada	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
		El estudiante será capaz de reconocer las distintas amenazas y riesgos contra la Seguridad Nacional teniendo en cuenta factores como la ubicación, composición y proceder, para facilitar la gestión de los efectos de sus acciones, neutralizando sus efectos sobre la integridad institucional.	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS
		El estudiante será capaz de realizar la preparación de inteligencia del campo de combate (PICC) mediante el estudio, análisis y representación gráfica de las variables operacionales y de la misión, con el fin de lograr una valoración objetiva del	AMBIENTE OPERACIONAL

204
711

		<p>campo de combate.</p> <p>El estudiante será capaz de desarrollar actividades de contrainteligencia, con el fin de coadyuvar en el esfuerzo institucional que procura la Seguridad y Defensa Nacional, tomando como referencia la doctrina y el marco legal vigente para el desarrollo de actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.</p>	CONTRAINTELIGENCIA
		<p>El estudiante será capaz de aplicar sus conocimientos en la realización de actividades de inteligencia, especialmente las que se ejecutan de forma encubierta, con el fin de coadyuvar en el esfuerzo institucional que procura la Seguridad y Defensa Nacional, tomando como referencia la doctrina Damasco y el marco legal vigente para el desarrollo de actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.</p>	OPERACIONES DE INTELIGENCIA
		<p>El estudiante será capaz de reconocer los fenómenos físicos, mediante modelos sencillos, utilizando las diferentes variables y funciones que se ajuste a la solución de problemas en el ámbito militar.</p>	ANÁLISIS DE RIESGOS CORPORATIVOS Y PROTECCIÓN DE LA FUERZA
		<p>El estudiante será capaz de identificar las generalidades, principios, misión y capacidades en inteligencia humana para ser aplicados de forma productiva dentro de la actividad de inteligencia táctica.</p>	INTELIGENCIA HUMANA
<p>Comprender, aplicar y respetar la normatividad vigente, teniendo en cuenta los valores y principios institucionales.</p>	<p>El estudiante estará en la capacidad de aplicar sus conocimientos en el desarrollo de las actividades inherentes a la especialidad, respetando la normatividad vigente y aplicando los principios y valores institucionales.</p>	<p>El estudiante será capaz de reconocer los fenómenos físicos, mediante modelos sencillos, utilizando las diferentes variables y funciones que se ajuste a la solución de problemas en el ámbito militar.</p>	ANÁLISIS DE RIESGOS CORPORATIVOS Y PROTECCIÓN DE LA FUERZA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR**

**PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)**

Pág. 56 de 82

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

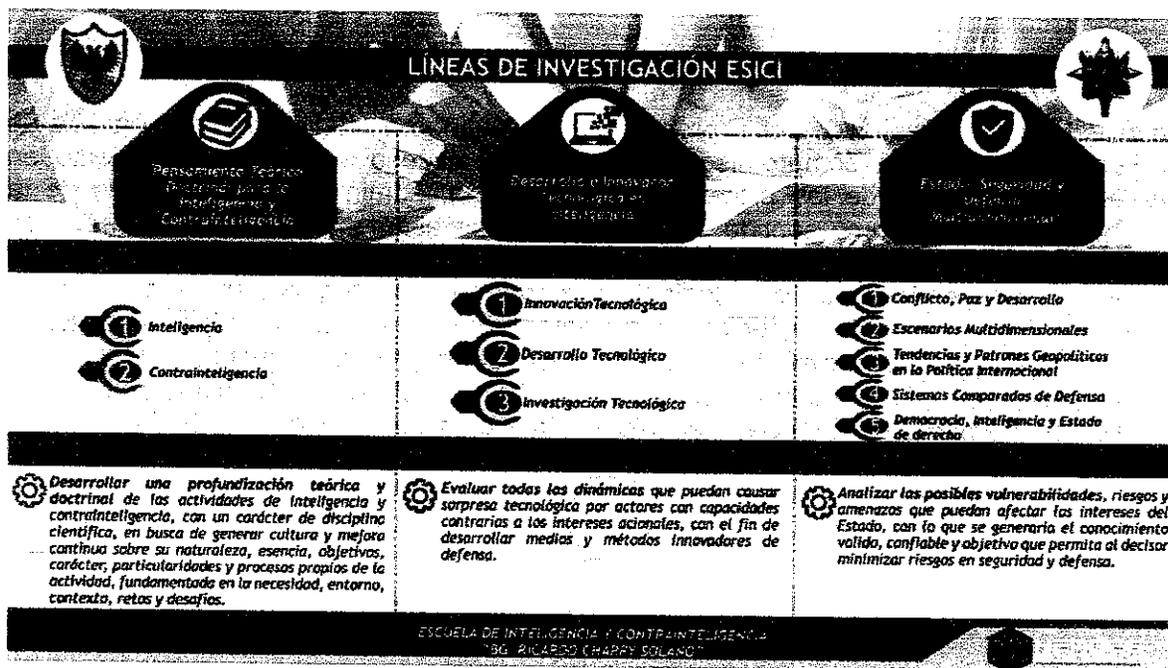
		El estudiante será capaz de aplicar los principios de la administración pública, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y restringir la aparición de problemáticas que limitan su alcance, teniendo en cuenta el marco legal y ético desarrollado en clase.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
		El estudiante será capaz de reconocer los documentos rectores que rigen a la Escuela de Inteligencia y contrainteligencia, que permitan el adecuado desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y el buen desarrollo de los cursos y programas académicos que brinda la ESICI.	CÁTEDRA CHARRY SOLANO
		El estudiante será capaz de comprender las dinámicas, interacciones y sistemas sociales, con el fin de valorar su conformación y facilitar la gestión de los procesos de administración, análisis e inteligencia que ejecuta, basándose en las teorías sociales clásicas y contemporáneas revisadas en clase.	CARACTERIZACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES
		El estudiante será capaz de aplicar acertadamente la normatividad que rige las actividades de inteligencia y contrainteligencia, adoptando un adecuado curso de acción para la pertinente toma de decisiones en los campos de su actuar profesional y personal, conforme al marco jurídico vigente.	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS
Fortalecer la capacidad de indagación, innovación y creatividad, fomentando el espíritu emprendedor.	Desarrollar habilidades que permitan la ejecución de las actividades investigativas, correspondientes al desarrollo de las capacidades específicas de la especialidad de Inteligencia Militar.	El estudiante será capaz de plantear un proceso de investigación, que aporte al proceso de construcción de conocimiento útil para la institución, teniendo en cuenta el marco metodológico.	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
		El estudiante será capaz de seguir el paso a paso para elaborar el trabajo de grado (planteamiento del problema, revisión de literatura, inmersión en campo, selección de la muestra, recolección y análisis de datos y elaboración del reporte de investigación) además de ganar destreza en el arte de la investigación académica incorpore el máximo rigor metodológico a su quehacer profesional.	TRABAJO DE GRADO

205
714

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 57 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

10. INVESTIGACIÓN

La investigación es asumida por el programa Tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad como un compromiso para facilitar el acceso a nuevo conocimiento en procura de la mejora de los procesos de inteligencia, administración y análisis de la seguridad. En este mismo sentido, la investigación se asume como una acción que se ejecuta en dos contextos: Por un lado, la investigación formativa como apoyo a los procesos de aprendizaje en el estudiante y estrategia pedagógica para la planeación, desarrollo y evaluación de contenidos curriculares y por el otro, la investigación aplicada como generadora de conocimiento en campos específicos, siempre ajustadas a las líneas de investigación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, definidas y lideradas por el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina (DECTID) de la siguiente forma:



Gráfica 8: Líneas de Investigación ESICI (Elaboración propia)

Pensamiento teórico doctrinal para inteligencia y c/i

Estructurada para desarrollar una profundización teórica de las actividades de inteligencia y contrainteligencia con un carácter de disciplina científica en busca de la mejora continua de cada uno de los procesos y procedimientos para que los productos generados permitan orientar a un tomador de decisiones, concentrando el esfuerzo en las siguientes sublíneas de investigación:

Inteligencia: Desarrollar metodologías y herramientas que permitan fortalecer la inteligencia como un instrumento para apoyar la toma de decisiones de una Fuerza Militar o de los actores del sistema internacional.

Contrainteligencia: Desarrollar metodologías y herramientas que permitan fortalecer la contrainteligencia como un instrumento para apoyar la toma de decisiones de una fuerza militar o de los actores del sistema internacional.

Desarrollo e innovación tecnológica en inteligencia

Evaluar todas las dinámicas que puedan causar sorpresa tecnológica por actores con capacidades contrarias a los intereses Nacionales, con el fin de desarrollar medios y métodos innovadores de defensa, centrándose en las siguientes sublíneas:

Investigación Tecnológica: Evaluar los avances, evolución y creación tecnológicos globales que sean susceptibles de control por parte de sistemas de inteligencia y contrainteligencia dirigidos a la obtención de nuevos conocimientos y la aplicabilidad de

206
7/11

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 59 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

estos en la solución de problemas de carácter tecnológico.

Desarrollo Tecnológico: Desarrollar las capacidades pertinentes de elementos tecnológicos que enriquezcan las capacidades de inteligencia del Estado colombiano. En lo relativo a dispositivos, software y hardware.

Innovación Tecnológica: Estimar las necesidades y requerimientos del sistema de inteligencia y contrainteligencia que prevengan y mitiguen amenazas que afectan al Estado colombiano mediante el surgimiento de nuevas ideas, conceptos y prácticas técnicas.

Estado, Seguridad y Defensa Multidimensional

Analizar las posibles vulnerabilidades, riesgos y amenazas que puedan afectar los intereses de los actores del sistema internacional, con lo cual se generaría el conocimiento válido, confiable y objetivo que permite al decisor minimizar riesgos en seguridad y defensa, atendiendo las siguientes sublíneas de investigación:

Conflicto, Paz y Desarrollo: Correlacionar los elementos y variables necesarias para que el Estado colombiano logre la consolidación como actor preponderante en el sistema internacional, a partir de los ámbitos de paz y desarrollo. Para esto, se identificarán situaciones de violencia similares que se han presentado en otros estados, con el fin de generar nuevas perspectivas en la construcción de una nueva y mejorada imagen de la nación a partir de la consolidación de la paz.

Escenarios Multidimensionales: Analizar capacidades para entender y anticipar prospectivamente múltiples escenarios que evidencian vulnerabilidades del Estado en seguridad humana, social, cultural y del medio ambiente.

Tendencias y Patrones Geopolíticos En La Política Internacional: Analizar las dinámicas mundiales que ocurren en los entornos político – militares, con el fin de detectar amenazas de carácter interno o externo que impacten los intereses nacionales y que a su vez logren posicionar a Colombia como un actor relevante en el sistema internacional.

Sistema Comparado de Defensa: Clasificar y diagnosticar las capacidades militares y de defensa con el fin de proponer soluciones, e innovar a nivel tecnológico y militar para posicionarse en el ámbito internacional.

Democracia, Inteligencia y Estado De Derecho: Analizar la función de la inteligencia en el contexto estatal, teniendo en cuenta el ordenamiento constitucional y el papel de este tipo de instituciones en el marco de las funciones gubernamentales existentes.

11. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL

El programa Tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad proyecta su



impacto social capacitando a personal integrante de las Fuerzas Militares que una vez graduado participa en tareas de inteligencia que aportan a los procesos estratégicos del Estado que procuran la Defensa y Seguridad Nacional; los egresados se desempeñan como agentes o analistas en unidades tácticas convencionales o unidades especializadas, generando un impacto social importante; además, como se ha mencionado reiteradamente, los egresados una vez alcanzan la edad de retiro, usualmente se integran a procesos privados en los que desempeñan actividades de seguridad corporativa, principalmente de entidades comerciales, de desarrollo de infraestructura o de extracción minera, involucrándose en procesos que conducen al desarrollo económico de las regiones.

Es así que las competencias desarrolladas durante la ejecución del programa son fundamentales para asegurar el cumplimiento de la misión asignada constitucionalmente al Ejército Nacional, además de coadyuvar al cumplimiento de la misión que se asigna a otras instituciones como la Policía Nacional o la Fiscalía General de la Nación, instituciones con las que el Ejército adelanta procesos coordinados, en atención a lo dispuesto en la ley 1621 de 2013, procesos que tienen por fin último aportar a la construcción de un ambiente de seguridad del que pueda disfrutar la ciudadanía, generando de esta forma un impacto social tan amplio que beneficia a la mayor parte de la población, en casi la totalidad de las regiones, a sabiendas de que el personal de inteligencia militar se encuentra desplegado en la totalidad del territorio nacional.

En este sentido, debe resaltarse que, gracias a la gestión desarrollada por los hombres del Comando de Apoyo de Combate para la Inteligencia Militar de inteligencia, entre los que se cuentan la mayoría de nuestros egresados, se han logrado materializar cerca de 2,654 resultados operacionales en todo el territorio nacional entre los años 2013 y 2018, debilitando de esta manera a los grupos armados organizados y grupos delincuenciales organizados. Esta información ha sido suministrada por esa Unidad Militar con cobertura nacional que lleva un registro sistemático y detallado de sus procesos.

Estos resultados aportan en la reducción de la actividad criminal, impactando en la situación de seguridad de la sociedad y facilitando de manera directa el desarrollo social, empresarial y económico de los distintos departamentos. Además, el fortalecimiento de las competencias de los hombres de inteligencia, graduados como Tecnólogos de Administración y Análisis de la Seguridad, aporta a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, en clara concordancia con la misión constitucional impuesta al Ejército Nacional, al lograr una mayor calidad en los procesos y productos.

En otro plano, el programa impacta de manera específica en el capital humano que se encuentra representado por los militares de la Reserva Activa. El grupo de egresados que hacen parte de esta población, gracias a la preparación profesional sustentada en el título de Tecnólogo en Administración y Análisis de la Seguridad, y respaldada en la mayoría de los casos por más de 20 años de experiencia en el desarrollo de actividades de inteligencia, logra su vinculación profesional al sector empresarial. Así, el programa facilita que la experiencia lograda durante su paso por las Fuerzas Militares se formalice como un



activo al momento de dar solución a una necesidad real del sector empresarial: el de la seguridad. Al mismo tiempo, el programa brinda una oportunidad de continuidad laboral a un grupo de militares que de otra forma tienen amplias posibilidades de convertirse en mano de obra inactiva.

La importancia social del programa radica también en el número de individuos que integran el universo al cual va dirigido. A fecha 24 de abril de 2018, el número de suboficiales en actividad, miembros del arma de inteligencia militar era de 2986. Esta población cumple los requisitos para desarrollar el programa, el cual, una vez desarrollado crea una nueva perspectiva entre los suboficiales, tanto durante su periodo de actividad como en su condición de retirados, vinculados finalmente al sector privado.

Es así que el programa, al desarrollar conocimiento, crea una nueva posibilidad laboral para hombres que han dedicado gran parte de su vida al servicio en la institución, pero que aún tienen intención y capacidades para laborar en otros sectores. Además, provistos de una gran experiencia y de las competencias desarrolladas al interior del programa, realizan una labor realmente efectiva, en un área crítica como es la de la seguridad, en una zona en la que este es un activo vital para las empresas que desarrollan sus actividades en el país, en donde existen amenazas de múltiples características, que, de no recibir una respuesta adecuada, evitarían definitivamente el crecimiento económico.

Los empleos asociados a la seguridad han sido ampliamente ocupados por nuestros egresados, y con el paso del tiempo la Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad se ha ido consolidando como un requisito para los hombres de inteligencia que pretenden vincularse, lo que habla de la confianza que los empleadores ponen en nuestro programa, producto del permanente proceso de actualización y de la especificidad de las competencias que se desarrollan. Pese a que en diversas instituciones se imparten programas destinados al área de la seguridad, la totalidad de estos se enfocan en la seguridad y salud en el trabajo, sin que haya uno equiparable al nuestro en su orientación específica al manejo de amenazas representadas por actores externos, de origen criminal que amenacen la integridad física de los activos de una institución.

Otro aspecto significativo que genera un impacto social sustancial, es que la vinculación de parte de nuestros egresados al Ejército Nacional y parte al sector privado facilita de manera sustancial la articulación, coordinación y apoyo entre el ámbito oficial y el sector empresarial. Este tipo de coordinaciones cobran relevancia al momento de realizar procesos asociados en seguridad, generando una sinergia que permite la colaboración activa entre los dos sectores, optimizando el esfuerzo institucional de recolección de información, y la participación de la Fuerza Pública en el esfuerzo intersectorial por preservar la infraestructura crítica y las dinámicas de crecimiento económico en las diversas regiones del país.

Otro ámbito en el que se identifica el impacto social del programa corresponde a la difusión de doctrina institucional; la propuesta de modificación del plan de estudios incluye un esfuerzo sustancial por incorporar la Doctrina Damasco al ideario de los hombres que desarrollan el programa. En este sentido, el impacto del programa en el proceso de asimilación y adaptación a un nuevo marco doctrinal de las dimensiones que tiene esta



transformación, debe ser tenida en cuenta como un aporte sobre este sector de la sociedad, en este caso representado por los miembros del Ejército Nacional. La rápida adaptación del personal a esta nueva filosofía, permitirá en un futuro cercano la articulación efectiva de las capacidades de una institución de grandes dimensiones, como lo es el Ejército.

12. INTERNACIONALIZACIÓN

El programa tecnológico en Administración y Análisis de la Seguridad, ajustándose a las políticas institucionales brinda un papel importante al proceso de internacionalización, siendo principalmente dos los aspectos en los que este se sustenta: el acceso a estudiantes procedentes de las Fuerzas Armadas de países amigos que desarrollan parte del programa, y la vinculación al programa de docentes que han cursado programas en el exterior o han participado de programas de capacitación impartidos por otros gobiernos en nuestro país, en el marco de procesos de cooperación binacional.

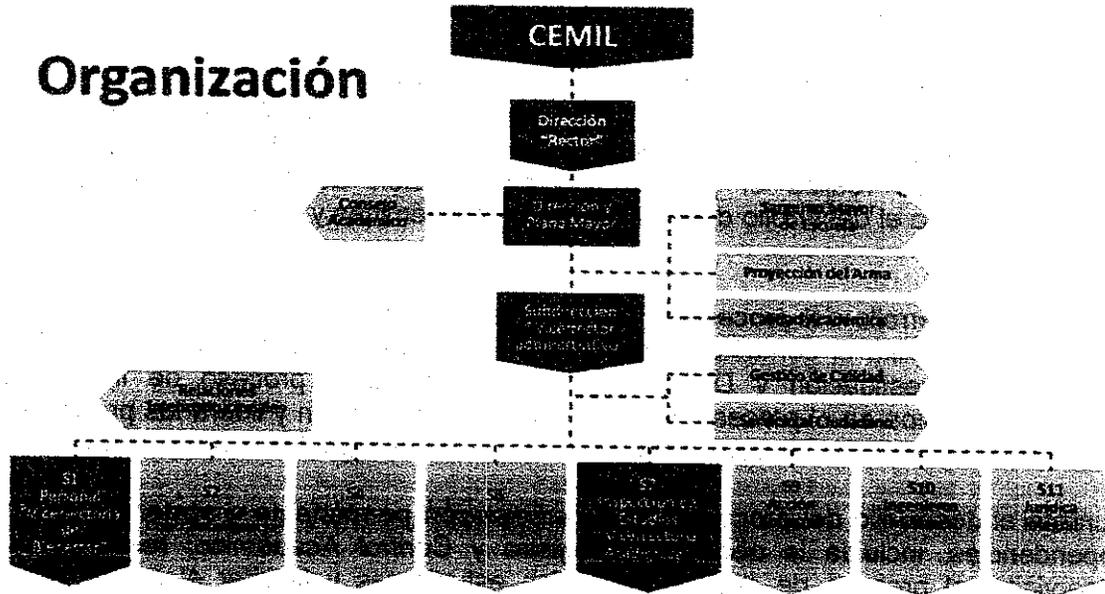
La participación de miembros de las Fuerzas Militares de países amigos tiene entre otros propósitos generar un intercambio de conocimiento a través de la interacción de estos con los estudiantes y docentes nacionales, posibilitando el intercambio de visiones, procedimientos y enfoques de los servicios de inteligencia de diversos Estados, lo que enriquece integralmente a los participantes en el proceso académico, incluidos los estudiantes nacionales y extranjeros.

De otra parte, la vinculación de docentes que han desarrollado programas académicos en el extranjero, permite la difusión de perspectivas innovadoras que tienen su origen en los programas académicos impartidos por otros gobiernos en el exterior o en nuestro país, que brindan un enfoque distinto a los contenidos que se imparten en el programa, siempre ajustados a los preceptos legales y doctrinales establecidos para nuestra institución.

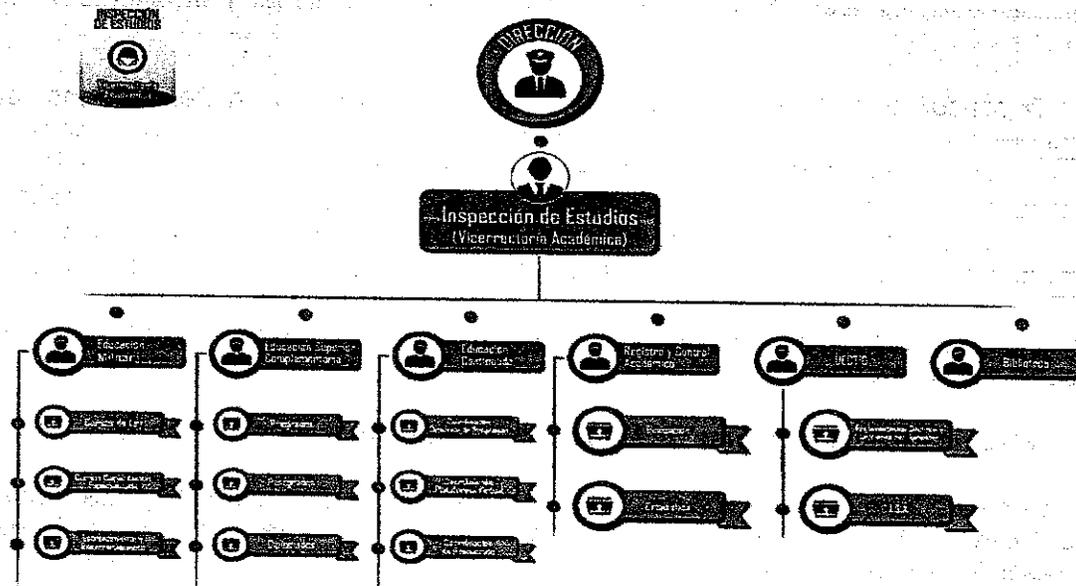
13. GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA

12.1 Organización escuela

Organización



Fuente: Elaboración propia.



14. PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN INTERNA

El proceso de comunicación que se desarrolla al interior de la institución para facilitar el



proceso de comunicación compromete a diversas secciones. El proceso inicia en la oficina de Admisiones, en la cual se inicia el proceso de cada uno de los estudiantes, siempre en coordinación con la dirección del programa. De manera posterior, la información de Admisiones es remitida a dos instancias: La Agrupación de Cursos que ejecuta la administración del personal que se ubica en la institución, y la oficina de Educación Militar, desde donde se realiza el proceso de coordinación académica, organizando un cronograma para el desarrollo de las actividades académicas y generando los respectivos horarios.

Durante el desarrollo del proceso, en el cual se articula el contacto entre estudiantes y docentes, se facilita el contacto de otras instancias como el Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina, el cual coordina el proceso de investigación formativa, participa en el proceso de formación en investigación y lidera los procesos que procuran la construcción de conocimiento a través de investigación académica formal.

Durante el desarrollo del proceso existe participación permanente y sostenida de varias dependencias, incluida la oficina de Registro y Control Académico, responsable de supervigilar el proceso de evaluación de los estudiantes y facilitar el registro de sus resultados, la oficina de Bienestar Académico y la oficina de Autoevaluación Académica, la cual articula los procesos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, en procura de asegurar la calidad del proceso académico. Es de resaltar que la dirección del programa y la Agrupación de Cursos, realiza acompañamiento permanente a estos procesos.

Una vez consolidado el proceso académico, interviene la Secretaría General, encargada de certificar el resultado del proceso académico, y la oficina de Homologaciones, que facilita la formalización de los resultados de los estudiantes en el marco de la malla curricular del programa y facilita su consolidación, en procura de la titulación. Finalmente interviene en el proceso la oficina de Egresados, responsable de asegurar el vínculo entre los estudiantes que surtieron satisfactoriamente el proceso académico y la institución.

De otra parte, los docentes que hayan sido mejor evaluados, reciben un reconocimiento por parte del Director en la Orden semanal.

- **Medios de comunicación o Medios de comunicación interpersonal**

Se desarrollará a través de la voz a voz dentro de la Escuela, círculo de relacionamiento de las personas del Curso, estudiantes de los demás Cursos ofertados por la Escuela, posibles interesados y allegados.

- **Medios de Comunicación Social**

- **Medios Impresos:** Se socializará a través de los plegables, brochure y prospectos del curso.
- **Medios Digitales:** A través de la página Web institucional; Link de cursos; correos electrónicos y redes sociales.



Es importante mencionar que la información se encuentra publicada en la página web principal de la Escuela: <https://esici.edu.co/>

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de acceder a todas las personas para divulgación, comunicación y motivación interna.

15. RECURSOS EDUCATIVOS Y BIENESTAR

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con instalaciones en las que se desarrollan actividades académicas, militares y religiosas que permiten brindar al estudiante, dispensario médico (medicina, odontología), alojamientos, restaurantes y papelería, un campo universitario en el que se desarrollan las actividades recreativas y además en donde se realizan prácticas y actividades propias de la vida del hombre o mujer de Inteligencia (transporte, logística); se ha contado con la adecuación de espacios físicos que permanentemente se están ajustando, de acuerdo con las necesidades que se presenten, mejorando la infraestructura física y tecnológica, mediante la adquisición de equipos que reemplacen sistemas obsoletos y así mismo el mejoramiento y modernización de aulas y espacios físicos.

Es de resaltar que la Escuela cuenta con la fortaleza de tener una cobertura de áreas a nivel nacional, soportadas en el Subsistema de Inteligencia Militar, que permiten el desarrollo de prácticas en investigación al ejecutar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa. Así mismo, para las actividades de esparcimiento y bienestar institucional, se cuenta con una locación propia, el campus Casa de Josué, fortalecidos también con los convenios interinstitucionales del Ejército Nacional con diferentes entidades que generan beneficios y bienestar directo sobre el personal de alumnos del programa.

Para la conservación y mantenimiento de los recursos físicos y tecnológicos desde el año 2014 a la fecha se han realizado proyectos de inversión, mediante los recursos 10 (nación) y 16 (fondo interno), destinados al fortalecimiento de la infraestructura y entre los cuales se resaltan los procesos de mayor relevancia tales como: Cambio de pisos en la totalidad del edificio a todo costo, adquisición de mobiliario ergonómico, adquisición de equipos de cómputo y software, ampliación y adecuación de oficinas administrativas, entre otros.

Espacios Académicos

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia cuenta con siete espacios destinados a la recreación y el deporte para toda la comunidad académica.



- Gimnasio.
- Edificio piscina.
- Cancha de squash.
- Cancha de fútbol.
- Cancha de voleibol playa.
- Pista de bolos.
- Cancha de microfútbol.

- Espacios destinados al Bienestar

Para el Bienestar estudiantil existen seis espacios diferentes, destinados al bienestar universitario.

- ✓ Capilla.
- ✓ Alojamiento para los estudiantes y soldados.
- ✓ Restaurante.
- ✓ Papelería.
- ✓ Edificio Establecimiento de Sanidad Militar.
- ✓ Auditorio.
- ✓ Sala de vive digital.

- Espacios destinados a la Educación

- ✓ Biblioteca.
- ✓ Laboratorio de caracterización.
- ✓ Laboratorio de entrevistas.
- ✓ Laboratorio de sistemas de información geográfico.
- ✓ Laboratorio de poligrafía.

- Espacios destinados a la Administración:

- ✓ Guardia.
- ✓ Dirección.
- ✓ Archivo.

Por la particularidad de la formación de los programas de la ESICl, gran parte de la infraestructura física tiene multipósitos.

Instalaciones

210
PA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 67 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

La distribución de áreas construidas destinadas a aspectos fundamentales del proceso formativo es de 16.674,51 m², los cuales se distribuyen en:

Tabla 37 Distribución de áreas según el uso

Uso De Espacios		Tenencia							
		Propiedad		Arriendo		Otros		Total	Total
		ESPACIOS	METROS ²	ESPACIOS	METROS ²	ESPACIOS	K M	ESPACIOS	METROS ²
1	Aulas De Clase	12	867,35					12	867,35
2	Laboratorios	4	409,4			1	1,40	5	410,80
3	Salas de Tutores	1	51,80					1	51,80
4	Aulas Múltiples o Auditorios	1	104,19					1	104,19
5	Bibliotecas	1	148,00					1	148,00
6	Aulas Virtuales o de Cómputo	1	82,81					1	82,81
7	Oficinas	15	493,10					15	493,10
8	Espacios Deportivos	4	2.230,82					4	2.230,82
9	Cafeterías	1	121,83	1	33,42			2	155,25
10	Zonas de Recreación	1	12.001,59					1	12.001,59
11	Servicios Sanitarios	8	128,80					8	128,80
12	Otros							0	0,00
14	Total, Espacios	49		1		1		51	
	Total, Metros Construidos		16.639,69		33,42		1,4		16.674,51

Fuente: Departamento Administrativo ESICl

Infraestructura Tecnológica



La ESICI, a través de los años en busca de la mejora continua y una educación de excelente calidad, ha gestionado la adquisición de equipos tecnológicos para sus salas de cómputo o laboratorios; así mismo, para la Biblioteca y su infraestructura tecnológica, administrando los recursos para el mantenimiento y sostenimiento de estos, que permiten ver en la actualidad los cambios que traen los avances tecnológicos necesarios para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar sus objetivos y el desarrollo de las actividades y funciones en sus unidades de los cuales son orgánicos.

Tabla 38 Recursos tecnológicos ESICI

Recursos tecnológicos	Especificaciones técnicas
Ancho de Banda	256 MB
Punto Vive Digital	01 zonas
Servidores físicos	07
Servidores lógicos	03
Red inalámbrica	250 usuarios
Equipos de cómputo	212

Fuente: *Departamento Administrativo ESICI*

Punto Vive Digital Plus

Es una iniciativa que busca combinar el acceso a las tecnologías con un modelo de servicios que permita integrar la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento, desarrollo, creación y otras alternativas de servicios TIC bajo un mismo lugar, a través del cual se busca generar desde competencias digitales básicas en la comunidad, así como formar recurso humano con conocimientos en la producción y uso de contenidos digitales, videojuegos, aplicaciones web y desarrollo de software, todos con un enfoque para el emprendimiento TIC, contribuyendo al desarrollo de los colombianos, porque genera y promueve mayor productividad y aprendizaje permanente para el mejoramiento de la calidad de vida.

Áreas PVD Plus (Espacios Físicos)

- Área de entrenamiento (Gimnasio)

Área de Entrenamiento

21
R1

Esta área en el Punto Vive Digital Plus se convierte en un elemento fundamental para apoyar los talentos digitales con necesidades particulares en el uso de contenidos digitales, videojuegos, aplicaciones web, desarrollo de software y emprendimiento TIC.

16. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Los mecanismos de evaluación implementados por el programa para la verificación de competencias y habilidades adquiridas, se encuentran descritos en los syllabus elaborados por los docentes y revisados por el director de programa y el director de la Facultad de Inteligencia Humana; quienes, previamente han definido las pautas y temas para la elaboración de los syllabus en coherencia con las directrices del Ejército Nacional (CEDE-7) desde donde se emiten los lineamientos que determinan las pautas para establecer estrategias didácticas y pedagógicas fundamentadas en el logro de una formación integral y pertinente, los cuales se encuentran consignados en la cartilla de elaboración de syllabus. De esta manera, el instrumento empleado por el programa (syllabus) incluye la definición de las estrategias para el desarrollo de la clase, las cuales son definidas a través de un proceso mancomunado que integra la visión de los docentes, enriquecida por la asesoría de la dirección del programa y de personal con formación superior en educación, y miembros de la Institución.

Según lo estipulado en el Reglamento estudiantil, documento rector en el que se establecen los deberes y derechos de cada uno de los estudiantes de la Institución, en el Título IV, Capítulo I, Artículo 45, establecen tres momentos evaluativos en todas las materias de pregrado de los programas y/o cursos ofertados por la Institución, distribuidos de la siguiente manera:

Todos los saberes deben tener los siguientes porcentajes, un primer treinta por ciento (30%) equivalente al primer momento, treinta por ciento (30%) en el segundo momento, y el cuarenta por ciento (40 %) restante para el tercer y último momento evaluativo.

Las calificaciones serán valoradas en forma numérica en escala de 1.00 a 5.00. Siendo su respectiva equivalencia conceptual de la siguiente forma:

Tabla 23 Escala de calificación

Numérica	Conceptual
5.00	Excelente
4.50 A 4.99	Muy Bueno
4.00 A 4.49	Bueno
3.50 A 3.99	Sobresaliente
3.00 A 3.49	Satisfactorio
1.00 A 2.99	Deficiente



Fuente: Departamento de Autoevaluación

El registro de los datos en el Sistema de información académica UNIVEX, se emplea de una escala de 100 a 500, siendo su respectiva equivalencia ante el Ministerio de Educación Nacional en la escala numérica de 1.0 a 5.0.

El resultado de la calificación numérica de las materias tiene como finalidad:

- Acreditar su aprobación
- Determinar el estudiante que haya obtenido el mayor puntaje dentro del personal participante para designar como Graduado de Honor.
- Los dos estudiantes que obtengan los subsiguientes puntajes se harán merecedores a graduarse como estudiantes distinguidos.
- Para los exámenes finales, debe elaborarse un patrón de calificación y darlo a conocer a los estudiantes.
- Los estudiantes aprueban la materia a partir de 3.00 en el caso de pregrados y cursos militares.
- Los estudiantes obtienen el distintivo del curso que lo posea a partir de los cuatro puntos cinco (4.50) en el promedio general, en todo caso ninguna materia podrá ser inferior a 3.0.

15.1 Seguimiento a estudiantes

Al estar los estudiantes como centro de nuestro proceso formativo, el seguimiento a ellos se hace de manera continua, tanto en el sentido académico como personal. En el ámbito académico se busca a los estudiantes cuando han tenido un bajo rendimiento, ofreciéndoles mecanismos, como son las tutorías por parte del docente con el fin de mejorar su nivel académico dando un espacio de dos horas para el continuo acompañamiento. El seguimiento y acompañamiento por parte de Bienestar se realiza cuando los estudiantes están pasando por problemas externos que bajan su nivel académico y, se les brinda acompañamiento psicológico.

La ESICI, consciente de la importancia para el seguimiento a sus estudiantes, está diseñando una plataforma virtual de interacción, en la que los estudiantes puedan recibir asesorías de tipo académico y personal; los docentes ya cuentan con esa plataforma, en la que registran los procesos académicos de cada estudiante, lo que es útil para determinar el rendimiento general y visualizar los casos individuales que requieran de mayor atención; las acciones van dirigidas a promover el éxito académico y la graduación.

La evaluación es parte de la Gestión de la Calidad del Programa, pues su propósito es garantizar la calidad educativa. La evaluación curricular consiste en realizar una comparación entre lo que se busca alcanzar, el ideal y deber ser, con lo concreto, real y ser del proceso, y los resultados obtenidos a partir del cumplimiento de las funciones del Programa en: docencia, investigación, proyección social y de gestión y administración.

24
7/1

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 71 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

El proceso de evaluación debe conjugar el deber ser, expresado en el Proyecto Educativo del Programa en donde se determinan los lineamientos generales orientadores de la actividad académica, con las percepciones, creencias y prácticas académicas de los actores de los procesos.

La evaluación curricular del programa es integral, en tanto relaciona los diferentes tipos y estrategias de evaluación: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, bajo el principio de la necesidad de combinar diferentes paradigmas evaluativos, interno y externo, cuantitativo y cualitativo.

Es por ello que se encuentra en permanente proceso de autoevaluación, evaluación, mejoramiento continuo y autorregulación. Aspectos estos, que están permitiendo llevar a cabo ajustes y reestructuraciones, para el cabal cumplimiento del desarrollo académico.

La evaluación se da desde el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Así mismo, se evalúa la gestión curricular en lo concerniente a participación, actualización, planes de estudio, contenidos y núcleos temáticos, metodologías, actividades dentro y fuera del aula, recursos educativos, políticas educativas, fines, propósitos, metas y proyectos pedagógicos.

Desde esta perspectiva, la evaluación debe tener en cuenta la actualización de los modelos y tendencias pedagógicas, la naturaleza del conocimiento científico, didácticas y métodos utilizados.

Así mismo, se asume como un proceso en permanente construcción dinámico y flexible; su construcción es el fruto de los aportes y propuestas de los miembros de la comunidad institucional. La dinámica abierta y su naturaleza participativa son los fundamentos que le dan sentido formativo al proceso auto evaluativo del programa. De igual forma es parte de la formación; pero que como particularidad, busca identificar las limitaciones, los logros y los retos del proceso formativo en el que se encuentran comprometidos los miembros de la comunidad educativa del programa.

Una parte muy importante del proceso de autoevaluación es la recolección, procesamiento y análisis de la información; y de igual manera la voluntad institucional para implementar correctivos y nuevos procesos. La autoevaluación permanente se ha convertido en dinámica, en la medida en que el objeto de autoevaluación de hoy no es el mismo del pasado.

De otro lado la evaluación externa constata el grado de aceptación que tienen los egresados, como producto del proceso formativo en la sociedad, tales como: el impacto social, el éxito o fracaso de los egresados, así como la calidad de su desempeño profesional

El proceso de evaluación del programa se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se



ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 "por la cual se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso".

- Modelo de Evaluación de los Aprendizajes

Referente a Procesos de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y los tiempos establecidos para su medición, establece que,

"La evaluación de RA es el proceso por medio del cual el profesor, el comité curricular y las directivas obtienen información de los logros de los aprendizajes esperados por los estudiantes, con el fin de realizar mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, los estudiantes deben poder comprobar sus desempeños frente a los diversos aprendizajes; estos resultados deben ser evidenciables a lo largo del desarrollo de los cursos.

Este tipo de evaluaciones permite el mejoramiento continuo del curso y de la formación que se ofrece. Para tal logro, se establece criterios de evaluación que permiten la verificación del desempeño o producto para dar cuenta del logro de los aprendizajes, situación que a la luz de los procesos que desarrolla la Escuela, deben ser acordados y evidenciados en cada área".

- La evaluación de Resultados de Aprendizaje a nivel de Curso:

La evaluación de los RA a nivel de curso, se encuentra ligada a los logros que se espera obtenga el estudiante, para lo cual se hace necesario formular los diferentes criterios de evaluación en las rubricas del curso.

Dependiendo de la naturaleza del curso y en coherencia con el Proyecto Educativo de Programa, así como también el Modelo Pedagógico, se pueden aplicar diferentes métodos y técnicas para evaluar los RA, tales como:

Ejemplos de métodos de evaluación de curso:

- Exámenes escritos
- Ensayos
- Presentación oral
- Prácticas externas
- Examen tipo test
- Resolución de problemas
- Informes
- Proyecto



- Trabajos
- Observación directa
- Estudios de caso

- **Momentos para la evaluación de los resultados de aprendizaje**

Frente a los momentos relacionados con la medición de los resultados de aprendizaje, para los Momentos para la evaluación de los Resultados de Aprendizaje se define:

En procura del mejoramiento continuo, los RA alcanzados por los estudiantes deben evaluarse en diferentes momentos durante el transcurso de las actividades de formación, con el propósito de tomar decisiones que permitan corregir y mejorar el diseño curricular, el plan de estudios, las actividades y estrategias de enseñanza - aprendizaje.

Complemento de lo anterior, el programa tiene en cuenta lo manifestado por Pruzzo (2015):

Entender como esencial el papel de la evaluación, comprendida como una estrategia facilitadora e integral, para el logro de los objetivos educativos de los programas. De esta forma, se señala, a su vez, que los resultados de aprendizaje representan una visión del conocimiento, como una valoración de los contenidos, aunque, a veces, ni siquiera aparezca explicitada (Pruzzo, 2015, pág. 18).

En el amplio sentido de la evaluación empleada tanto para evaluar aprendizajes, como la calidad del desarrollo curricular, se la considera como un proceso en el que a través de medios específicos se obtiene información procedente de numerosas fuentes que permiten la interpretación de las situaciones a partir de la cual se emiten juicios y se toman las decisiones pedagógicas pertinentes (Pruzzo, 2015, pág. 31)

- **Mecanismos de retroalimentación a los estudiantes**

En el ámbito de la evaluación, es importante traer lo manifestado por Pedro Vallejo en su libro *La Evaluación Académica Conceptos y Planteamientos*, frecuentemente evaluar significa lo mismo que calificar o poner notas. Independientemente de las palabras que convencionalmente utilizemos, conviene caer en la cuenta de que hay realidades distintas que no debemos confundir. En este contexto es especialmente útil distinguir tres conceptos relacionados entre sí, con significados parecidos, pero no necesariamente idénticos; el confundirlos puede repercutir negativamente en todo el proceso de evaluación. Se trata de los conceptos de medición, evaluación y calificación. En la práctica utilizamos los términos que el uso ha consagrado; sin pretender aquí establecer definiciones sí conviene distinguir los distintos significados que mejor se pueden asociar a estos términos.

- **Medición.** En términos generales denominamos medición a la apreciación cuantitativa de unos resultados; por ejemplo, número de respuestas correctas en una prueba objetiva, o cuando expresamos con números un resultado (por ejemplo 2 =



contiene toda la información, 1 = contiene al menos la información básica, 0 = falta la información básica, etc.); no se trata de una medición en sentido propio (nos falta una unidad). Normalmente se trata de un paso previo a la evaluación y calificación.

- Evaluación. Entendemos por evaluación el comprobar si se han alcanzado unos resultados de aprendizaje determinados y en qué grado, independientemente de que se califique o no a los alumnos. Este carácter de constatación y valoración no se refiere solamente al aprendizaje de los alumnos.
- Calificación. Por calificación entendemos el juicio de valor que nos merece cada alumno, y que expresamos y comunicamos con números, letras o expresiones verbales. Es especialmente útil distinguir entre evaluación y calificación, palabras que suelen utilizarse como sinónimas y que se prestan a equívocos. También es útil matizar la distinción entre medir (siempre en un sentido analógico) y calificar. No es lo mismo poner notas que verificar si se consiguen o no determinados resultados de aprendizaje, aunque no se pongan notas (Vallejo P. M., 2013, pág. 30).

La evaluación, afecta a los alumnos de muchas maneras. Se pueden especificar efectos en diversos niveles: efectos de la evaluación de un tema o de una práctica, efectos de la evaluación de una asignatura completa, o efectos a más largo plazo si los alumnos se ven evaluados con un mismo estilo durante un periodo largo de tiempo. En estos tres niveles (basados en una perspectiva temporal) se dan efectos que en parte son lógicamente similares:

Por lo que respecta a la evaluación de un tema, lección o tarea:

- Reactiva o consolida los conocimientos o habilidades necesarias antes de introducir una nueva materia.
- Centra la atención de los alumnos en los aspectos importantes; se comunican indirectamente los objetivos de la asignatura.
- Da a los alumnos la oportunidad de practicar habilidades que van adquiriendo y de consolidar lo aprendido.
- Da información a los alumnos sobre lo que saben y sobre lo que no saben (feedback correctivo); ayuda a los alumnos a vigilar su propio progreso, potencia y facilita su capacidad de autoevaluación.
- Orienta (al profesor, a los alumnos) sobre la elección de nuevos temas que es necesario aprender, o sobre nuevos métodos o ejercicios.
- Contribuye a que los alumnos sientan que van sabiendo, que van aprendiendo. (Vallejo P. M., 2013, pág. 26).

Los efectos a largo plazo pueden ser importantes, sobre todo si los alumnos se han encontrado con un sistema consistente de evaluación.

- Se influye en la capacidad de los alumnos para retener y aplicar lo aprendido en contextos distintos y de maneras distintas.
- Se influye en la capacidad del alumno para desarrollar hábitos de estudio, modos de aprender.

21
Pp

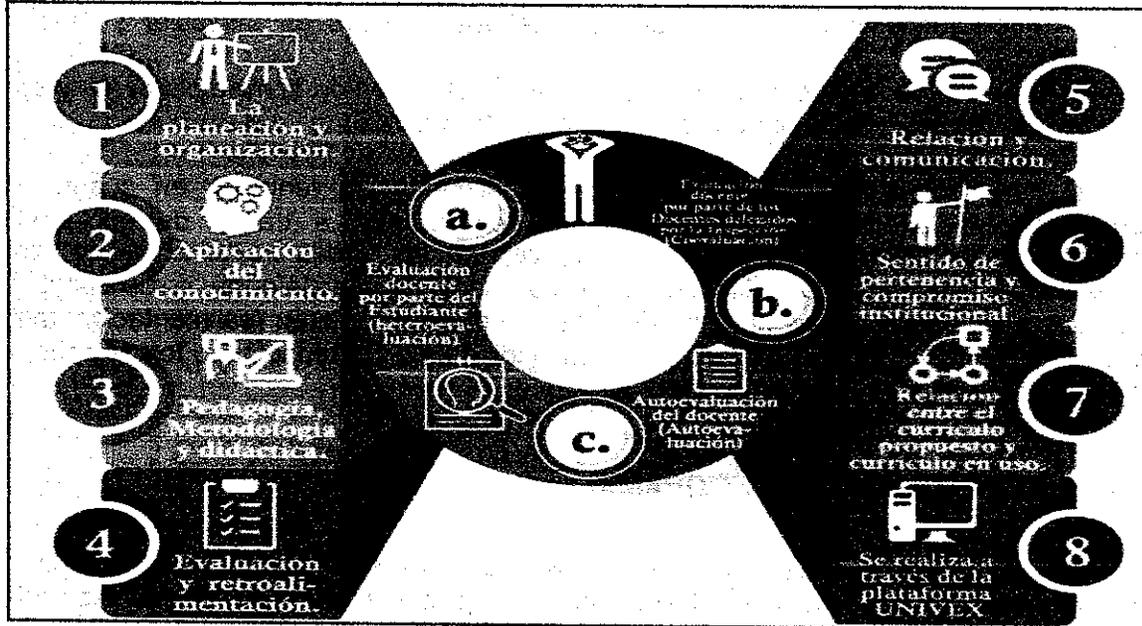
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 75 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

- Se influye en la motivación del alumno para continuar su propio aprendizaje, con respecto a determinadas asignaturas o áreas en particular y más en general.
- Se influye en la percepción que los alumnos tienen de sí mismos, de su propia eficacia y competencia (Vallejo P. M., 2013, pág. 26).

Para el caso del programa, se realizará la realimentación teniendo en cuenta los elementos mencionados anteriormente y se desarrollarán a través de encuentros presenciales con los docentes donde se despejarán las dudas frente a los trabajos, evaluaciones, talleres, tareas, etc., así mismo por medio de la plataforma, como apoyo de formación digital a los cursos presenciales, los estudiantes recibirán realimentación, tanto de forma individual como grupal, con realimentación inmediata redactando textos sobre el producto presentado.

17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa, se encuentra determinado por el Modelo de Autoevaluación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el cual a su vez se ha construido en coherencia con el que ha definido el Centro de Educación Militar en el año 2016 como lo ilustra el anexo manual de autoevaluación CEMIL y en cuya definición la ESICI participó activamente durante el año 2015 y 2016 que se concretó a través de la resolución N° 00048 del 4 de noviembre de 2016 "por la cual se establece el modelo de autoevaluación institucional del centro de educación militar CEMIL y sus Escuelas, designando grupos de trabajo y funciones especiales para el proceso". Gráfica 10: Modelo de autoevaluación ESICI (Elaboración propia)



El modelo de Autoevaluación institucional se fundamenta en el diagnóstico, análisis y reflexión de los procesos, y subprocesos académicos y administrativos que son el resultado del compromiso social establecido en la misión Institucional y van enfocados a cumplir los lineamientos para la acreditación de programas y acreditación institucional propuesto por el CNA. Los instrumentos existentes para el proceso de Autoevaluación, ajustando y validando los mismos con participación de la comunidad educativa. El resultado de este proceso corresponde entonces a unos instrumentos comunes, para todos los programas ofertados el CEMIL y sus Escuelas los cuales se relacionan a continuación.

1. Evaluación del desempeño docente:
2. Evaluación docente por parte del Estudiante.
3. Evaluación docente por parte de los Directivos.
4. Autoevaluación docente.
5. Evaluación Institucional por parte de los estudiantes.
6. Evaluación de Egresados:
7. Evaluación de egresados por el Comandante (Egresado militar)
8. Autoevaluación del egresado (Militar y Civil)
9. Evaluación de Reentrenamientos.



Estas herramientas son de constante revisión, actualización y ajuste de acuerdo a las dinámicas de los procesos educativos. Para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, la evaluación del docente integra diferentes miradas (estudiantes, director de programa o profesional especializado, docente), que quedará registrada en los instrumentos de evaluación con la siguiente ponderación:

- Evaluación de Docentes por parte de los Estudiantes, con el 45%
- Evaluación del desempeño del docente por parte de un par delegado por la Dirección con el 45%
- Autoevaluación Docente, con el 10%

Para la efectividad del proceso de Autoevaluación Institucional es importante tener en cuenta:

1. Durante la vigencia de los Registros Calificados de los programas académicos se efectuarán dos (2) momentos de evaluación.
2. Las demás actividades académicas serán evaluadas según sea conveniente y pertinente.
3. Todas las actividades académicas que desarrolle la institución, deben ser objeto de evaluación.
4. Cuando se trata de acreditación ya se de programas o institucional, para la realización de los momentos de autoevaluación, se tendrá en cuenta el tiempo establecido en la resolución de acreditación.

En la estructuración del informe de autoevaluación institucional (cualitativo) se establecen fortalezas, debilidades y conclusiones, que son insumo para la formulación de planes de mejora por parte de los directos responsables. Los reportes estadísticos desde la perspectiva cuantitativa se complementan con el análisis e interpretación de datos desde la perspectiva cualitativa. En reuniones de Consejo Académico, son presentados los resultados para contribuir a la toma de decisiones en pro de alcanzar la excelencia académica y el cumplimiento de la Misión Institucional.

La dirección del programa tiene un papel activo en la aplicación de los procedimientos tendientes a la ejecución del proceso de autoevaluación y autorregulación del programa, sin embargo, en procura de dar rasgos de objetividad e independencia este proceso es ejecutado en cabeza de la oficina de Autoevaluación Académica de la Escuela, la cual tiene facultades para aplicar sus procedimientos a todos los niveles.

La oficina de Autoevaluación y Acreditación es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica que coordina el proceso de autoevaluación y mantenimiento de las condiciones de calidad en la Escuela; además propende por la implementación de los planes de mejoramiento que procuran la superación de aspectos por mejorar y realiza un acompañamiento constante. Los resultados del proceso son socializados para que la totalidad de los actores aporten a la consolidación de las acciones de mejora continua. Actualmente cuenta con un



espacio en la página web en el cual se registra la información pertinente a la evaluación institucional y de los programas, incluyendo el del programa Tecnológico, normatividad, guías, formatos de encuestas, conexión con el Sistema de Información de la Educación Superior SNIES, entre otros recursos. Todo esto aporta a la disponibilidad de información para procurar el mejoramiento continuo y apropiación de la autoevaluación por parte de la comunidad académica de la institución como una cultura.

Con el propósito de atender estándares claros, la ESICI ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO: 9001 de 2000 y Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP: 1000 y cuenta con algunos procesos administrativos y académicos certificados, lo cual soporta los elementos misionales de la Institución. Además, atiende las características particulares del Sistema de Gestión de Calidad del Ejército, aspectos que son atendidos de manera dedicada por el programa, como lo ilustra el anexo plan de mejora procesos. Algunos de los aspectos en los que ha sido significativa la gestión del programa para construir una cultura de mejora continua, son:

1. La verificación de la apropiación de la información del programa por parte de los estudiantes.
2. La identificación de las acciones de mejora que desde el punto de vista curricular son identificadas por los estudiantes y egresados.
3. Las posibilidades de mejora del currículo planteadas por los egresados, según se dé su experiencia laboral.
4. Las posibilidades de mejora de acuerdo a la percepción de los representantes del sector productivo.

Este tipo de procesos procuran la adopción de acciones de mejora tendientes a mantener la coherencia de las actividades desarrolladas dentro del programa, sus objetivos y su real aplicabilidad en los contextos laborales.

Este escenario que plantea la evaluación y la autorregulación como un proceso dotado de alguna complejidad y con un alcance de mediano y largo plazo no es el único en el que se aplica. En el diario desarrollo del proceso académico se ejecutan actividades constantes con el fin de asegurar la calidad en los procesos. En este sentido la dirección del programa mantiene una coordinación constante, principalmente con la facultad o área de inteligencia humana y la oficina de autoevaluación académica, con el fin de:

1. Asegurar la coordinación efectiva de los procesos académicos.
2. Verificar el desarrollo de los procesos académicos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad acordados entre los docentes y la institución.
3. Facilitar los procesos de autoevaluación y evaluación de docentes, esta última realizada por los estudiantes.

216
P14

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 79 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

4. Desde el punto de vista militar, facilitar la evaluación de los Comandantes de Cursos, cuya gestión es calificada por los estudiantes al final del proceso académico.

Estos procesos se encuentran plenamente documentados y se caracterizan por la articulación de actores internos e institucionales externos. La mejora continua incluye la participación de los estudiantes, no solo como actores pasivos que suministran información, sino como actores determinantes, por ejemplo, al tener representación estudiantil en los diferentes órganos de dirección, como el Consejo Estudiantil, Consejos de Facultad, y Superior, además de tener una comunicación permanente con la dirección del Programa. Se emplean canales de comunicación para hacer partícipes del proceso a los egresados y miembros del sector productivo, al igual que a los docentes, siempre bajo la articulación institucional representada por la dirección del programa y de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. La apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste es que se cumple plenamente. Finalmente, en razón a las buenas practicas referentes a la autoevaluación y regulación del programa la característica se cumple plenamente.

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano" ESICI desarrolla un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual se compone de políticas, estrategias, instrumentos, herramientas de autoevaluación, autorregulación, medición, mejoramiento y seguimiento, que serán reglamentados por la ESICI, constituyéndose en una actividad permanente encaminada al mejoramiento continuo de las condiciones de calidad. Al final de cada curso presentará sus resultados y serán reflejados en el acta correspondiente. Por ello se cuenta con el departamento de Aseguramiento de la Calidad quien asume el planeamiento y dirección de las actividades de aseguramiento de la calidad cumpliendo con las funciones que a continuación se relacionan.

El jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad tendrá las siguientes funciones:

- a. Revisar, estudiar, evaluar, actualizar y difundir las políticas del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, desde sus procesos de autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad educativa e institucional.
- b. Fomentar dentro de todos los niveles de la ESICI una amplia cultura sobre la autoevaluación y autorregulación, conducentes a procesos de calidad y alta calidad académica.
- c. Proporcionar los lineamientos indispensables para la revisión y actualización del PEI de la ESICI, como documento indispensable para abordar el proceso de autoevaluación y autorregulación.



- d. Difundir y promover las políticas del Ministerio de Educación Nacional en cuanto al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y diseñar estrategias para cumplir con los requerimientos exigidos, en cuanto la transversalidad del currículo con los cursos que ofrece la institución.
- e. Aplicar, analizar y socializar los resultados de los instrumentos de evaluación, aplicados a toda la comunidad institucional, con el fin de construir planes de mejoramiento y seguimiento.
- f. Efectuar el seguimiento a las políticas y lineamientos de evaluación establecidos por el Sistema.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Defensa Nacional (2008). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Bogotá.

Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad.

Ministerio de Defensa Nacional (2017). Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2017 - 2020. Bogotá. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/Política_DDHH_MDN.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 7144 de 2018 “por la cual se crea el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública y se establecen los lineamientos para su institucionalización. Bogotá D.C.

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Resolución 2795 de 2018 por la cual se adopta la Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública. Bogotá D.C.:

Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa Nacional (2018). Política Pública Sectorial de Transversalización del Enfoque de Género para el personal uniformado de la Fuerza Pública 2018 - 2027.

Ministerio de Defensa Nacional (2020b). Diagnóstico general Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública (SIBFuP). Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Encuesta de Percepción sobre la Educación de la Fuerza Pública. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

237
PN

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)	Pág. 81 de 82
		Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2020-12-18

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de identificación de necesidades y análisis de capacidades DOMPI. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Matriz de actualización de indicadores por línea de política para el diagnóstico cuantitativo de la PEFuP 2020-2025. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.

Ministerio de Defensa Nacional (2020). Resultados mesa de análisis prospectivo: Matriz de cambio. Bogotá: Dirección de Desarrollo del Capital Humano, Viceministerio para la Estrategia y la Planeación.
Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021 – 2026 - Hacia una educación diferencial y de calidad Política.

Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico de Transformación Ejército del Futuro PETEF (2021).

Ministerio de Educación Nacional (2002). Decreto 808 del 25 de abril del 2002 por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional. Bogotá D.C. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2003). Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003 por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá. Recuperado de: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2019). Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación 2019-2022. "Educación de Calidad para un Futuro con oportunidades para todos". Bogotá. D.C. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_113.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 del 25 julio del 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Bogotá: D.C.: Ministerio de Educación Nacional.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto General del Acuerdo No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. PEI No. 0001 del 01 de junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Estatuto Profesoral; Bogotá, junio del 2021.

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia. Reglamento Estudiantil; Bogotá, junio del 2021.

CEMIL, Manual Procedimientos. Resolución 001 del 31 de julio de 2017.

ESICI, Modelo de Autoevaluación, Bogotá 2020.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

PROYECTO EDUCATIVO DE
PROGRAMA (PEP)

Pág. 62 de 82

Código: FO-JEMPP-CEDE7-1587

Versión: 0

Fecha de emisión: 2020-12-18

Elaboró: SS Francisco León González Gómez
Cargo: Director de Programa

Revisó: CT Daniela Maldonado Ehrhardt
Cargo: Oficial de Educación Superior

Revisó: MY Cristian Camilo Jiménez Acosta
Cargo: Inspector Estudios (E)

Aprobó: TC Pablo Sánchez Villegas
Cargo: Director ESIC

Aprobado mediante Consejo Académico No. 35 de fecha 12 de septiembre de 2023